



Facultad de Psicología y Ciencias Sociales

Trabajo Integrador Final

**Creencias en relación con el bullying
que poseen docentes de C.A.B.A. y Provincia de Buenos Aires.**

Autor:

Marina Adriana Franco

N° de Legajo: 15865

Fecha de presentación: 14 de marzo de 2019

Índice

Introducción.....	3
1. Marco teórico.....	4
1.1. El fenómeno Bullying.....	4
1.2. La importancia de la participación de los docentes.....	8
1.3. Las creencias y sus influencias.....	13
2. Antecedentes.....	
2.1. Porque se produce la violencia escolar.....	16
2.2. Estrategias de interacción para prevenir la violencia escolar entre alumnos.....	17
2.3. ¿Por qué pegan los niños?.....	17
2.4. Creencias de docentes acerca del bullying.....	18
2.5. De que manera se relaciona la personalidad y la autoestima de los adolescentes con el bullying.....	20
2.6. Un estudio descriptivo de las creencias docentes.....	21
2.7. Factores asociados al bullying.....	21
2.8. Efectos del maltrato docente, en el acoso escolar entre pares.....	22
2.9. Creencias que legitiman la violencia.....	24
2.10. Como identifican y que saben los docentes del cyberbullying.....	25
2.11. Una propuesta de intervención para detener el bullying.....	26
2.12. El rol del docente en el acoso escolar.....	28
2.13. El bullying y la violencia escolar. Diferencias y similitudes.....	29
3. Planteo del Problema.....	31
4. Objetivo.....	32
5. Método.....	33
5.1. Diseño.....	33
5.2. Participantes.....	33
5.3. Técnicas de recolección de datos.....	33
5.4. Guía de preguntas.....	34
5.5. Procedimiento.....	34
6. Resultados. Análisis de datos.....	36
7. Discusión.....	44
8. Conclusión.....	55
9. Referencias.....	57

Introducción:

El bullying, acoso, hostigamiento entre pares o violencia escolar son conductas que se presentan en el aula, que vulneran la convivencia pacífica dentro de la institución escolar, (Cala Oliveros, 2018). El bullying constituye una situación escolar que implica importantes repercusiones en la vida todos los actores que intervienen.

Considerando la institución escolar como escenario donde tiene lugar este fenómeno, las creencias que manifiestan los docentes en este sentido, ocupan un lugar preponderante, en parte porque en base a ellas determinan su accionar al respecto, pero también porque los docentes representan modelos a partir de los cuales los estudiantes constituyen nociones de sí mismos, de los demás, así como también de su desempeño escolar, tanto en un sentido académico como en un sentido conductual.

Es por esto por lo que se hace evidente la necesidad de conocer acerca de los constructos mentales de los docentes, para poder comprender su accionar frente a situaciones de acoso escolar, (Valdes Cuervo, 2014).

En este trabajo, se intentó poner de manifiesto estas creencias que subyacen en las prácticas escolares cotidianas de los docentes, en torno al fenómeno bullying.

Capítulo 1. Marco teórico.

1.1. El fenómeno Bullying.

Existen muchos tipos de violencia, todas representan formas de abuso y maltrato, pero lo que las diferencia se encuentra en estricta relación con el contexto en que suceden y las características particulares que se dan en la relación de las partes implicadas, (Olweus 1993).

El bullying es un fenómeno transcultural que ocurre en diferentes lugares del mundo (Loza & Frisancho, 2010).

Y si bien esta forma de maltrato no ocurre únicamente dentro del ámbito escolar, si es cierto que se desarrolla a partir de él, es decir que la escuela representa el lugar de encuentro de los actores intervinientes, tanto acosados como acosadores y que son las relaciones interpersonales y los vínculos que se generan dentro de la institución escolar, los que dan lugar al fenómeno bullying.

Como se mencionó anteriormente el acoso entre pares no se presenta exclusivamente en la escuela, la violencia escolar no es sinónimo de bullying. Para hablar de acoso escolar o bullying se implican un conjunto de diferentes tipos de violencias que involucran a varios actores presentes en las escuelas, como ser alumnos, maestros, directivos, celadores, conserjes, y padres de familia, dice García Montañeses (2019), así mismo el origen de la violencia escolar y el bullying tiene sus raíces en el aprendizaje social de la violencia y el maltrato, así como en la psicodinamia de los participantes.

Una de las más antiguas definiciones del término bullying es la de Olweus (1999), quien define el bullying como una situación en la que un estudiante está siendo maltratado o victimizado, encontrándose expuesto repetidamente y por tiempo considerable, a acciones negativas de otro o varios alumnos.

Cuando decimos bullying estamos refiriéndonos un tipo de violencia prolongada que persiste en el tiempo, de insulto verbal, rechazo social, intimidación psicológica y/o agresión física de un/os niño/s hacia otro convirtiéndolo a este en víctima (Espelage & Swearer, 2003).

En el acoso se da un tipo particular de intimidación, la agresión es siempre proactiva, es decir, que se realiza para alcanzar un fin deseado, atacar a alguien para conseguir algo, no es reactiva, porque no ocurre como respuesta a ninguna acción, (Muñoz Leon, 2016).

Se refiere a una forma particular de maltrato intencionado, que parte de un estudiante que, movido por un deseo de provocar temor, de dominar y ejercer abuso de poder frente a otro, un compañero, perjudica a este último, generalmente percibido como el más débil, haciendo de esto una práctica habitual que perdura, puede durar semanas, meses e incluso años (Cerezo, 2006).

Según Kerman (2016), importancia del hostigamiento entre pares, radica en las graves consecuencias a corto, mediano y largo plazo.

Las consecuencias del bullying pueden ser devastadoras para algunas víctimas, generando así depresión, ansiedad y hasta suicidio, según Fustamante Saldaña (2018).

Por lo general las consecuencias del bullying, perduran a lo largo de la vida de la víctima, afectando la estabilidad emocional, la seguridad y confianza en sí mismo y en los demás, las víctimas de bullying tienen una autoestima negativa, muchas veces con ideas irracionales, desconfianza generalizada, inseguridad y desesperanza, (Gerenni & Fridman, 2015)

Los estudiantes, que son acosadores en la escuela, siempre tienen un motivo para agredir o acosar, pudiendo ser ser más o menos conscientes de la razón por la que agreden.

Pero detrás de su conducta siempre hay una razón que les reporta algún tipo de beneficio social, psicológico o material, como menciona Tejeda Garitano (2018) es por ello, actúan manipulando situaciones sociales o ejerciendo la agresión directa bajo el apoyo de otros pares.

Como explica Muñoz Leon (2016), el acoso escolar o bullying no es un problema diádico entre un agresor y una víctima, se trata de un fenómeno grupal que se desarrolla en un contexto social.

Habitualmente la violencia es legitimada, justificada mediante procesos psicosociales, en la dinámica de las relaciones interpersonales, de modo que muchas manifestaciones

de violencia se encuentran muy legitimadas en la sociedad, considerada en el orden de lo inevitable y de lo cotidiano, (Osorio Restrepo & Pareja Valencia, 2018)

Es por esto último que adquiere importante tener en cuenta que este tipo de maltrato tiene determinados participantes, algunos tienen un rol protagónico como lo es el rol de bulleador, “la mayoría de los bulleadores o agresores actúan de esa forma, movidos por un abuso de poder y un deseo de intimidar y dominar” (Cerezo, 2006)

. Sobre el fenómeno de bullying el autor va a indicar que este tipo de maltrato a su vez posee diferentes maneras o formas dependiendo de la manera en que se manifieste.

Este puede ser:

- Físico: atacar físicamente a los demás y robar o dañar sus pertenencias.
- Verbal: poner motes, insultar, contestar al profesor y comentarios racistas.
- Indirecto o social: propagar rumores sucios; excluir a alguien del grupo social; incitar a otros a maltratar a alguien.

Es conveniente mencionar la modalidad del cyberbullying, la cual se presenta cada vez más frecuentemente como una modalidad de acoso entre pares.

Este tipo de bullying, tiene la particularidad de realizarse a través de dispositivos electrónicos, valiéndose de estos equipos para poder llevar a cabo actividades relacionadas con el acoso, por medio de las distintas redes sociales, entre compañeros de escuela.

Explica Lanzillotti (2018) que entonces el cyberbullying, es cualquier conducta realizada a través de medios electrónicos o digitales, por uno o varios estudiantes, que comunican habitualmente mensajes hostiles o agresivos, o divulgan contenido privado de sus víctimas, con el objeto de infligir daño o incomodidad a otros. El término cyberbullying se utiliza para denominar una de las formas en que este tipo de acoso entre pares que en la escuela puede ser ejercido.

El bullying, acoso, matoneo, hostigamiento o violencia escolar, siempre se refiere a conductas que se presentan en el aula, y que atentan contra la convivencia pacífica de la comunidad escolar. Se ha identificado que existen diversos factores que inciden en la aparición de conductas violentas, (Cala Oliveros, 2018).

Sin embargo, es conveniente mencionar que hay formas de violencia que no entran dentro de la categoría de acoso escolar ni de bullying.

Aunque pudieran tener lugar en la escuela y entre pares, como puede ser un episodio aislado de bronca en el patio, o una discusión intrascendente entre desconocidos, (Olweus, 1993).

En todos estos casos cuando estamos hablando de bullying, referimos a un fenómeno que posee distintas características, donde la principal es el daño que se le causa a una persona, la que vamos a llamar en lo sucesivo víctima.

De lo que se desprende que en el bullying se observan distintos actores, distintos participantes que actúan diferentes roles, como menciona (Kerman, 2012), principalmente se observa una víctima acosada por un hostigador o varios hostigadores, en una situación de desigualdad de poder, desequilibrio de fuerzas, entre el/ los más fuerte/s y el/los más débil/es.

El alumno que ejerce agresión sobre otro compañero, lo hace cuando toma conciencia de que las ventajas que obtiene al acosar son mayores que los inconvenientes que este proceder le pueden ocasionar, (Tejeda Garitano, 2018).

Algunos de los factores característicos de los alumnos relacionados con el bullying se refieren a las características personales de los agresores, como ser la baja autoestima, los sentimientos de inferioridad, la frustración, los problemas de conducta y psicológicos, (Vergel, 2016).

Uno de los elementos relevantes, como asegura Kerman (2012), es que este sujeto, la víctima, se encuentra imposibilitado en sus fortalezas para poder ejercer alguna forma de defensa frente a esta agresión, que excede sus posibilidades de brindarse protección. Entonces estamos en condiciones de afirmar que existe un desequilibrio en lo que se refiere a la factibilidad de defenderse, lo mismo ocurre en todas las áreas del sujeto, afectando tanto el aspecto físico, el social o el psicológico.

En cada situación de bullying, el hostigador ejerce el poder en relación con los de mayores recursos que posee, pudiendo estos ser de diversa índole: físicos (fuerza), información, materiales, habilidades sociales, gente (grupos de poder).

Definitivamente esta es una situación desigual y de absoluta indefensión del sujeto que resulta buleado.

Según el autor, esto mismo introduce otra cuestión, hasta ahora emergieron el hostigador, buleador y la víctima, sin embargo, existen otros actores, estos son: hostigador activo, seguidor activo, seguidor pasivo, seguidor oculto, testigo no implicado, defensor, hostigados activos, hostigados pasivos, y adultos: docentes, directivos, padres.

1.2. La importancia de la participación de los docentes.

Para poder estudiar e intervenir el acoso escolar, hacerlo exclusivamente desde los estudiantes, resulta insuficiente, existen otros factores como el rol docente, que intervienen de manera importante en las dinámicas escolares, (Podestá González, 2019)

El conflicto escolar involucra a todos los integrantes de la comunidad educativa, teniendo cada uno de ellos con una participación distinta, de manera que influya en la generación, disminución o prevención de este. Por lo que argumenta Riaño Manrique (2018), más allá del rol que ocupe cada integrante de la escuela hay que resaltar la importancia que tiene la participación del docente, por ser este el que tiene una relación directa con el estudiante en el día a día, de tal forma que las actitudes y estilos pedagógicos o estilos docentes se traducen en las prácticas docentes cotidianas que contribuyen a la formación de los ciudadanos.

Según Ghiso & Ospina Otavo (2010), existe un camino imposible de evitar, pensar la participación y en ese sentido reflexionar acerca de la responsabilidad de otros actores, la medida en que las posturas, representaciones, creencias y decisiones que lleven a cabo, contribuyen o no al bullying.

El docente es quien interactúa directamente con los jóvenes involucrando de una manera u otra sus sentimientos, de tal manera que se vuelve un factor que determina la conducta y las actitudes del docente, al momento de intervenir en la resolución de conflictos que se presentan entre sus alumnos, (Riaño Manrique, 2018)

Según Podestá González (2019), en la intervención escolar de estas problemáticas, como el acoso escolar, el docente surge como un actor involucrado, que es caracterizado como vigilantes de los niños, niñas y adolescentes, debiendo poder captar las señales o

características de los perfiles que se han establecido tanto para las víctimas como para agresores.

Resulta un buen ejemplo cuando Prieto Quesada (2011) se expresa diciendo que, hasta hace poco maestros, directivos y alumnos, difícilmente pronunciaban la palabra violencia, para calificar los acontecimientos que dificultaban la convivencia y el trabajo escolar.

El bullying en el aula crece día a día, en parte debido a que el docente, sin querer hacerlo, puede estimular la presencia de conductas inadecuadas que habitualmente pueden ser consideradas como agresivas entre sus estudiantes. Según Cabezas Pizarro & Monge Rodríguez (2013), el docente, al no reconocer que el maltrato entre iguales es real, que ocurre y que los actos llevados a cabo por los estudiantes pueden estar siendo reforzados por la tolerancia, la pasividad, la ausencia en la toma de decisiones y el no establecimiento de reglas claras dentro del aula, favorece la aparición del acoso escolar entre pares dentro del aula.

Es habitual el naturalizar las conductas disruptivas o restarles importancia por parte de los docentes u otros adultos. En ocasiones se cree que si no se presta atención el problema desaparecerá, pero esto no ocurre y por el contrario puede aumentar de intensidad, de tal manera que los actos realizados por los alumnos pueden estar siendo reforzados por la tolerancia, falta de involucramiento, dificultad en la toma de decisiones y el no establecimiento de reglas, de normas claras dentro del salón de clases, (Cala Oliveros, 2018).

Para Podestá González (2019), el rol ejercido por el docente debe aparecer como promotor de una institución escolar fundada en base a la tolerancia, el respeto y la convivencia positiva, es decir, involucrando a los docentes mucho más allá de un rol de vigilancia.

Por otro lado, pensando a partir de la teoría de las representaciones sociales, los acontecimientos sociales, representan momentos, en los que los jóvenes en interacción con otras personas producen conocimientos y aprendizajes, principalmente con relación a los modos de construir la realidad y establecer sus significados y sentidos.

En las experiencias cotidianas, reconstruyen o reafirman, las imágenes y las respuestas disponibles para enfrentarse a situaciones específicas, como lo son el acoso y la

intimidación (Ghiso & Ospina Otavo, 2010). De esto se desprende la importancia del hacer docente, y de las creencias que este hacer sustentan.

Ya Olweus (1984), dice que, en el contexto escolar, el perfil de los profesores también es un elemento del problema. Ya que se encuentra dentro del entramado, dentro del mismo sistema que se forma en torno del acoso escolar entre pares.

La concepción que los docentes tienen con relación al bullying influye sobre sus actitudes al respecto, (Kerman, 2015).

Y a su vez como Ghiso & Ospina Otavo (2010) fundamentó que los individuos configuran imágenes y valoraciones de los hechos, desde los referentes culturales, y los docentes conforman una suerte de este tipo de referentes, porque es a partir de ellos, que, mediante el ejemplo cotidiano, se comparten valores, ideas, comportamientos y modos de actuar.

El autor explica que las representaciones que los miembros de un plantel docente tienen sobre agresores y víctimas, los ubican valorativamente frente a los jóvenes. Ya que desde las representaciones propias es que legitiman, naturalizan, justifican o condenan la agresión, contribuyendo así a que se generen situaciones de acoso escolar.

Visto de esta forma, adquiere mayor relevancia la relación de los estudiantes con los docentes, los jóvenes, aprenden la empatía, a manejar el estrés y a resolver los conflictos, en parte a partir de los docentes (Reyes Rodríguez, 2018).

Cabe destacar en este sentido que los adultos y las instituciones han perdido las referencias en lo que hace al espacio público, perdiendo así su propia capacidad de sostener y de referenciar a su vez a los niños y a los jóvenes, estos también quedan sin sostén que provea significaciones que otorguen seguridad y confianza (Seda, 2014).

Según Prieto, Quesada (2011) paulatinamente maestros y directivos señalan, cada vez es más la agresión con la que se convive en las aulas.

El paso de la niñez a la adolescencia se vuelve un momento evolutivo esencial dentro del ciclo vital, donde el joven adolescente busca formar parte, identificarse con sus pares, pertenecer a algún grupo.

Esta etapa conforma un periodo de exploración, autoconocimiento y construcción de la identidad. Por lo que, si en este periodo se ve afectada la autoestima, la sensación de autoeficacia en la resolución de conflictos, o la confianza en sí mismo, con esto se debilita sin duda la capacidad de tomar decisiones adecuadas y acertadas afectando también el desarrollo cabal y correcto de las relaciones interpersonales, (Cabezas Pizarro & Monge Rodríguez, 2013).

Así mismo los docentes ejercen una influencia en el desarrollo académico y psicosocial de los jóvenes escolarizados, especialmente durante la adolescencia, (Reyes Rodríguez, 2018)

Aquí cabe mencionar dos cuestiones relevantes en relación con la responsabilidad moral y civil, por un lado: La posición de garante del docente, esto significa que este tiene el deber de actuar como barrera de contención en presencia de aspectos que puedan representar algún riesgo para sus alumnos, es garante en relación con sus estudiantes, lo que supone que debe velar por su salud, por su integridad física y por su dignidad como ser humano. Al mismo tiempo, por otra parte, como explica Seda (2014), los maestros, profesores, y directores, todos ellos pueden ser demandados civilmente, a abonar algún tipo de indemnización, en ocasión de ocurrir un daño por hostigamiento escolar.

Esto está sujeto a la reglamentación de cada país o región, en el País Vasco, España, los padres pueden ser obligados por el gobierno a que sus hijos participen de tratamientos Psicológicos o Psicopedagógicos, en el caso de los chicos que ejercen acoso escolar, (Tejada Garitano, 2018)

Frente a esta posibilidad en muchas ocasiones, la convivencia escolar fue un concepto que ha sido utilizado en la escuela para aminorar la violencia entre pares, en escuelas donde se han utilizado prácticas autoritarias, que tienden a reprimir y castigar a los jóvenes, donde los docentes y directivos tienen una relación vertical con los estudiantes, adjudicándole a estos un rol completamente pasivo, (Cala Oliveros, 2018).

Lo cierto es que en nuestro país, como dice Kerman (2015), la ley 26.892, de la República Argentina, ha considerado la necesidad de garantizar el derecho a que los jóvenes puedan asistir a la escuela, en el marco de una convivencia pacífica, integrada y libre de violencia física y psicológica, por un lado y por el otro, la de orientar la educación hacia criterios que no resulten facilitadores de la discriminación, que

fomenten la cultura de la paz y propicien la ausencia de todo tipo de maltrato físico o psicológico. Para esto contempla la necesidad de impulsar estrategias y acciones que empoderen a las instituciones educativas y sus equipos docentes, para la prevención y resolución de situaciones de violencia en las mismas en la escuela.

A sí mismo, la ley N°3285/09, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, menciona la obligatoriedad de realización de jornadas de formación, actualización y capacitación, para los docentes en relación con los derechos humanos, discriminación y resolución pacífica de conflictos.

Todo esto nos conduce a considerar que son relevantes las estrategias que los docentes utilizan, para el manejo del bullying, que tienen un importante papel a la hora de brindar explicaciones con relación a la frecuencia en que ocurren estas formas de violencia (Valdes Cuervo, 2014). Como afirma el autor, habitualmente, la forma en que se conducen los docentes para trabajar la problemática del bullying resulta contraproducente, ya que lejos de evitarlo, brindan los elementos que facilitan su aparición. Siempre los elementos que aportan los docentes que se ven reflejados en sus prácticas cotidianas en la escuela, están sustentados en sus propias creencias acerca del fenómeno bullying y también en relación con los preconceptos que tienen acerca de sus alumnos.

En ocasiones, la relación existente entre docentes-estudiantes resulta favorecedora del acoso entre pares (Reyes Rodríguez, 2018)

Desde otro punto de vista, Cabezas Pizarro (2013) dice, que igualmente la actitud y buena voluntad por parte de los docentes para resolver las situaciones de bullying en la escuela, no son suficientes ni eficaces por sí mismas, para resolver las conductas agresivas en el aula, porque el abordaje de esta fenómeno debe desarrollarse a través del diseño de programas estructurados que les brinden capacitación, acerca de la teoría que existe actualmente, así como de las diferentes formas para abordar el fenómeno.

1.3. Las creencias y sus influencias.

Las concepciones de los docentes tienen, sus creencias, representan el conjunto de significados especiales que los sujetos otorgan a un fenómeno, los cuales van a guiar su interpretación y su práctica (Medina, 2017).

Estas creencias no son más que ideas, son generalizaciones que sirven para interpretar la realidad, basadas en referencias personales tales como: experiencias, información proveniente de otras personas, imaginación y deducciones. (Kerman, 2015).

Es decir, las creencias se van conformando mediante las experiencias que se producen a lo largo de la vida. La información que dichas vivencias le brindan a la persona la base que hace posible la construcción de esquemas mentales (Loza & Frisancho, 2010). Esquemas a partir de los cuales los individuos intervienen en su realidad.

Según Valdés Cuervo (2014), las creencias representan un conjunto perdurable de interpretaciones y premisas acerca de lo considerado como cierto y valedero, y por lo tanto, influyen de manera decisiva en los comportamientos de las personas.

Desde la perspectiva de Osorio Restrepo (2018), en relación con el concepto de creencias, se refiere a los constructos que son reconocidos, considerados como verdades personales derivadas de la experiencia o el propio pensamiento, que contienen cierto componente afectivo y evaluativo, pudiendo por esto ser sostenidas de manera individual y/o colectiva, y poseyendo diferentes grados de convencimiento, y por otro lado estas creencias son justificadas mediante argumentos que no siguen criterios lógicos, de razonamiento o responden a cánones de evidencia. De tal manera que es por esto que se reconoce también la creencia como una convicción u opinión tomada como verdad absoluta, sin necesidad de pruebas de su veracidad o confirmación lógica que la justifique, resaltando de esa manera, su rol en el traspaso del bagaje cultural.

De tal manera que las personas por medio de sus interacciones con los objetos, sucesos y personas conforman sus creencias, y que estas creencias que son portadoras de sentido se van a encontrar en íntima relación con la forma en que estas personas vivencian y actúan en su medio (Valdes Cuervo, 2014).

Según Kerman (2015), a través de la percepción que el sujeto tiene, del mundo y de su relación con él, es que va a constituir sus creencias. Las creencias constituyen un conjunto de informaciones, que un individuo posee acerca de un objeto, son los elementos cognoscitivos entre el objeto y los atributos que de él se perciben, no se fundamentan por medio de teorías comprobadas, sino que están sustentadas en juicios y evaluaciones subjetivas que la persona realiza sobre el mundo. Las creencias proporcionan porciones de estructura, direcciones de orden y valores compartidos.

Es por todo esto que resulta preciso saber acerca de los constructos mentales de los docentes, para poder entender su accionar durante el proceso de enseñanza-aprendizaje (Valdes Cuervo, 2014).

Sin duda las creencias se encuentran en el corazón mismo de la enseñanza (Loza & Frisancho, 2010).

Estos dicho se fundamentan en el hecho de que las creencias se forman con el transcurrir de las historias de los individuos y una vez conformadas pasan a formar parte de las narraciones personales e inuyen en la propia definición de la construcción de la identidad de cada individuo y afectando por esto en todo su comportamiento, (Valdés Cuervo, 2014).

Esta claramente es la relevancia que tienen las creencias de los docentes, ya que ellos van a percibir la conducta de los alumnos individualmente, del grupo de alumnos en general, de los padres, de los directivos, la escuela misma y los problemas que se generen allí, en función de sus creencias, así como también de la misma forma, van a ser influenciados por estas en los modos en que busquen y pongan en práctica para la resolución de conflictos escolares.

Valdes Cuervo (2014) dice que las creencias de los docentes se consideran pensamientos esenciales que tienen injerencia en los procesos de planificación, administración del salón de clases, enseñanza y evaluación que los docentes realizan. as creencias de éstos acerca de la enseñanza.

Es por esto por lo que es de vital importancia conocer las creencias de los docentes acerca del fenómeno bullying, porque estas nos dan cuenta de los factores que sustentan las estrategias utilizadas en el aula por los docentes para contener o resolver situaciones de violencia escolar, como ya menciona el autor, conocer las creencias de los docentes

con respecto al bullying, nos sirve para poder analizar las estrategias que estos consideran adecuadas para la resolución de esta problemática.

Conocer las creencias docentes acerca de la violencia entre pares nos permite identificar las características que influyen negativamente en la conducta que los docentes tienen frente de su clase, al suscitarse hechos de estas características.

Esta información contribuye de manera significativa, a la hora de diseñar planes, guías de prevención e intervención docente.

Capítulo 2. Antecedentes.

2.1. Porque se produce la violencia escolar y como prevenirla.

Uno de los trabajos realizados acerca del bullying, intenta dar cuenta de cuáles serían los factores que producen la violencia escolar y cómo prevenirla para dar explicación a estas cuestiones va a decir que:

Teniendo en cuenta factores evolutivos, es que podemos prestar particular atención a fenómenos, considerados relevantes, como ser: la interacción entre el alumnado y la escuela, la que ocurre dentro del seno familiar, la colaboración que existe entre ambas partes, junto con las influencias que ejercen su poder en cada parte y en todas al mismo tiempo, como ser, los medios de comunicación, las creencias, los valores, y las estructuras sociales (Díaz Aguado, 2005).

También al mismo respecto va a describir una perspectiva ecológica que trata de las condiciones de riesgo y condiciones de protección, en la interacción individuo ambiente. De modo tal que a partir de esto se puedan pensar maneras de intervención que tengan que ver con la prevención, y con fomentar vías de comunicación entre las partes.

Para llevar este estudio a cabo se diseñó un programa de intervención, que fue probado en un grupo, y en otro no (grupo control), para poder establecer la eficacia de estos programas.

Esto se realizó en la comunidad de Madrid, en 783 jóvenes, A los cuales se les administraron posteriormente los siguientes cuestionarios, estos fueron cuestionario de evaluación de la violencia entre iguales en la escuela y en el ocio, cuestionario de actitudes hacia la diversidad y la violencia, y el cuestionario sobre estrategias de prevención de la violencia en el ocio.

Resultado de este estudio, se visualizan tres condiciones riesgosas que habitualmente se encuentran asociadas al curriculum oculto de la escuela tradicional, la que se encuentran en estrecha relación con la violencia: la pasividad, la naturalización de la violencia y la falta de un tratamiento adecuado.

Este estudio aborda a las siguientes conclusiones:

Que es necesario adaptar la educación a los cambios que tienen lugar en la sociedad, redefiniendo toda la interacción dentro del espacio escolar promoviendo nuevos espacios de búsqueda de alternativas de tal forma de que las soluciones se vuelvan un

objetivo en común, por lo que se vuelve necesario mejorar y fomentar la buena calidad del vínculo educativo, de alumnos y docentes, para poder otorgar alternativas a la violencia.

Realizar actividades que contribuyan a favorecer el dialogo, enseñar a que es necesario condenar la violencia, realizar actividades de prevención de la violencia, la intolerancia, el racismo, o el sexismo.

2.2. Estrategias de interacción para prevenir la violencia escolar entre alumnos de escuela secundaria del norte de Jalisco

El trabajo realizado, intenta dar respuestas, contribuyendo a facilitar estrategias de intervención para así poder prevenir la violencia escolar entre pares.

Este estudio se realizó en una escuela secundaria de Colotlán, Jalisco. En lo que hace a las pruebas en cuanto a nuevas estrategias de prevención del bullying.

La muestra estuvo compuesta por adolescentes de 15 a 19 años, los cuales previamente utilizaron un cuestionario para establecer el grado de intolerancia a la diversidad, este cuestionario fue tomando a 13194 personas.

El mismo cuestionario incluía referencias a: insultos, agresiones físicas, amenazas, rumore, y rechazo, consultando, por ejemplo: ¿Porque los utilizas?, ¿Cuándo las utilizas?, ¿Para que las utilizas?, ¿Cómo te sientes cuando lo haces?, ¿Cómo crees que se siente la otra persona?

En base a esto se diseñaron estrategias de intervención para prevenir la violencia escolar entre pares, apoyándose en el uso de las inteligencias múltiples, para así fomentar la tolerancia a las diferencias.

Luego de evaluada nuevamente la población de la escuela en particular, advirtieron que estas estrategias de intervención construirían en forma significativa a la prevención de la violencia escolar (Prieto Quezada, 2007).

2.3. ¿Por qué pegan los niños?

Posteriormente otro trabajo tuvo como objetivo explorar las creencias que un grupo de profesoras y auxiliares docentes del ciclo inicial, tienen, sobre las conductas agresivas que presentan los niños.

El recurso utilizado mediante el cual realizaron este trabajo fue la entrevista, durante encuentro se exploran las creencias que poseen dichas docentes en cuatro áreas diferentes:

El concepto de agresividad, las causas probables de la agresividad, el impacto que tienen los comportamientos agresivos en el aula, y las creencias sobre el manejo de la conducta agresiva.

Las docentes participantes (10 docentes y 8 auxiliares) quienes constituían todo el personal docente de una institución que era de gestión pública, del distrito de Los Olivos de la ciudad de Lima. Las edades de los docentes y auxiliares que participaron estaban entre 30 y 50 años. Los mismos contaban con una formación acorde con su desempeño.

Para el estudio se utilizaron como instrumentos una ficha de datos filiatorios y una entrevista semiestructurada, que daba espacio a realizar ajustes durante el encuentro, la cual fue especialmente diseñada para tal fin.

La investigación da cuenta que las participantes presentan dificultades para definir la concepción de agresividad, se hace evidente que existe cierto grado de ambigüedad en los términos empleados, resultando equivalentes violencia y agresividad.

Los docentes le atribuyen las causas de estas conductas a las experiencias en el hogar, piensan a la familia como el origen de estas conductas, es por esta razón que creen que son los padres, y no ellas, quienes deben buscar soluciones a dicha problemática.

También se evidencia la dificultad que tiene los entrevistados para reflexionar acerca de las consecuencias de la agresividad.

El estudio recomienda, crear mayores espacios de reflexión para las docentes con el objetivo de que se sensibilicen y tomen conciencia acerca de su responsabilidad en la formación de los niños en edad preescolar (Loza & Frisancho, 2010)

2.4. Creencias de docentes acerca del bullying.

Siguiendo la misma línea Valdes Cuervo (2014), en un estudio llevado a cabo por el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, del Distrito Federal, México, se evaluaron las creencias de docentes de educación primaria acerca del bullying, acoso entre pares, matoneo, para lo cual se escogieron tres escuelas secundarias públicas de Sonora donde se reportaron con mayor periodicidad casos de bullying.

El mismo estudio describe la importancia de adquirir conocimiento sobre de las creencias que los docentes poseen acerca del bullying porque este conocimiento resulta un elemento esencial para explicar de los fundamentos en los que se basan las estrategias utilizadas por el personal docente, para organizar y monitorear el trabajo de los estudiantes, promoviendo la convivencia y reaccionando ante las conductas inadecuadas.

Contando con la autorización de los directivos de las escuelas que formaron parte del estudio, se contactó a los que participaron, estos fueron 45 docentes, los cuales fueron elegidos al azar, con un promedio de edad de 43 años a 55 años. Quince fueron entrevistados y el resto respondió una encuesta con preguntas abiertas.

Los docentes se inclinaron por definir al bullying como una forma de agresión de violencia directa, que involucra a estudiantes u otros actores, cada vez más presente en las aulas.

En relación con los factores relacionados con la escuela, mencionan la falta de estrategias de control y supervisión de los estudiantes, tanto dentro de la institución educativa como fuera de ella.

Estiman de manera no sistémica la acción de los factores asociados al bullying y emplazan en la familia y el contexto social las razones causales del fenómeno.

Desplazando de esta forma, la responsabilidad de las intervenciones, hacia otros actores y ellos mismos consideran estrategias de intervención aisladas.

Se llega a la conclusión de que las creencias de los docentes acerca del bullying reducen las posibilidades de acción frente al mismo evitando de tal manera que este problema reciba atención en el ámbito escolar.

Dado que no pueden reconocer la relevancia del papel de la escuela y de sus propias prácticas, teniendo una visión reducida de su propio rol dentro del ámbito escolar como agentes de cambio.

Es por todo lo antes dicho que el estudio recomienda capacitar, concientizar, y diseñar programas de construcción social para la convivencia escolar.

2.5. ¿De qué manera se relacionan la personalidad y la autoestima de los adolescentes con el bullying?

En este artículo científico llevada a cabo por Gerini (2015), a través de la Universidad de Buenos Aires, Argentina, se intenta analizar el bullying como un fenómeno que se presenta actualmente entre los estudiantes de nivel medio, con el objetivo de investigar de qué manera el bullying puede estar vinculado a la personalidad o incluso a la autoestima de los jóvenes que sufren de acoso escolar y la influencia familiar, tanto en acosadores como en víctimas.

Para realizar este estudio se utilizó una muestra no probabilística intencional, conformada por 354 estudiantes de una institución escolar privada de Rafael Catillo, Provincia de Buenos Aires, los jóvenes que participaron tenían entre 11 y 18 años, de ambos sexos.

Los datos fueron recolectados a través de un instrumento de evaluación autoadministrable, todos los estudiantes participaron de manera anónima y en forma presencial.

El instrumento estuvo compuesto por cinco escalas:

Inventario de los Cinco Grandes / Big Five Inventory (Benet Martinez et al., 1998).

Escala de Autoestima de Rosenberg / Self Esteem Scale (Rosenberg, 1987).

Cuestionario Multimodal de Interacción Escolar, tercera versión (Caballo, Calderero, Arias, & Salazar, 2012).

Cuestionario de Rendimiento Académico.

Escala de Clima Social Familiar/ Family Environment Scale (Moos, Moos & Trickett, 1989).

El principal resultado obtenido por esta investigación confirma la relación inversa que existe entre la víctima de bullying y la autoestima, de manera que a mayor acoso escolar recibido menor autoestima tiene el adolescente acosado.

Este estudio también da cuenta de que aquellos adolescentes que llevan a cabo comportamientos intimidatorios hostigando o ejerciendo violencia escolar hacia sus compañeros son a su vez jóvenes que sufren de problemas intrafamiliares, los cuales podrían encontrarse relacionados con situaciones de violencia.

También este estudio evidenció que la personalidad de los adolescentes que padecían el bullying muestra mayores niveles de neuroticismo, que es uno de los 5 factores relacionados con personas que son víctimas de acoso escolar. A mayor nivel de bullying

sufrido, mayor neuroticismo.

2.6. Un estudio descriptivo de las creencias docentes acerca del fenómeno bullying.

En otro estudio realizado en Argentina, en la Universidad de Flores, por Kerman (2016) a 316 docentes de escuela primaria de la Ciudad de Buenos Aires. Tuvo como objetivo analizar las creencias que los docentes tienen con relación a las causas, medidas preventivas y contingentes en relación con el fenómeno bullying.

Se tomo a los docentes participantes un inventario de afirmaciones, a las cuales estos debían responder: si estaban totalmente de acuerdo, algo de acuerdo, ni de acuerdo ni en desacuerdo, algo desacuerdo, totalmente desacuerdo.

Luego del análisis de los resultados obtenidos mediante el inventario diseñado para tal fin llegaron a las siguientes conclusiones parciales:

Los docentes manifestaron que no creen como factores diferenciales que causen el hostigamiento los diferentes tipos de familias, como ser, familias ensambladas, de padres separados. De igual modo no consideraron que la competitividad deportiva tenga alguna responsabilidad, en el acoso escolar entre pares. Ni que sean útiles las medidas punitivas, para evitar las situaciones de bullying. Como así tampoco que un cambio de escuela para el chico que resulte víctima de acoso o acosador resuelva el bullying.

Si dijeron creer que los padres son importantes considerando las medidas preventivas.

Las actuales creencias de los docentes no favorecen la resolución del fenómeno, ni vislumbran ninguna solución por lo cual resulta de vital importancia el desarrollo de programas de capacitación, de talleres, de diferentes herramientas que contribuyan para evidenciar las creencias existentes en los docentes y que a su vez permitan el cambio de estas y de las actitudes y practicas docentes que de ellas se desprenden.

2.7. Factores asociados al Bullying

Este artículo surge como fruto de un proyecto de investigación, realizado por Vergel (2016) desarrollado por la Universidad de Paula Santander, Colombia.

La investigación tuvo un formato no experimental, y por objetivo intento analizar los factores que inciden en el bullying en estudiantes de educación superior.

Se realizo por medio de un enfoque cuantitativo de diseño transversal, aplicando la técnica de análisis factorial y red neuronal.

Participaron de este estudio 571 estudiantes universitarios, todos ellos mayores de 18 años, también se incluyó dentro de la muestra a 20 profesores de diferentes universidades.

Para la realización del estudio se diseñó una encuesta auto aplicable, que incluía indicadores de intimidación y maltrato entre pares.

Por medio de la investigación realizada, se llegó a las siguientes conclusiones: el género y orientación sexual explican situaciones de acoso en estudiantes de universidades en Norte de Santander.

Se ha encontrado que los factores asociados al bullying en las universidades fueron: el tipo de acoso, las distintas formas de prevención institucional de este, y sin duda el perfil de la víctima.

Todas estas causas facilitan la generación de la situación de acoso y percepciones que tienen hacia el bullying, la comunidad académica.

El principal factor de riesgo para el rol de víctima y victimario se encontró que fue la familia, donde la orientación y poco tiempo dedicado por los padres a los hijos, es una situación que no favorece el establecimiento de autoestima óptima y adaptación interpersonal del joven.

2.8. Efectos del maltrato docente en el acoso escolar entre pares

En el estudio de Reyes Rodríguez (2017), se analizó la relación existente entre el maltrato de los docentes hacia los estudiantes, el clima social de la escuela, el apoyo otorgado por los docentes y el acoso entre jóvenes estudiantes.

En esta investigación formaron parte de la muestra 1 577 estudiantes (800 chicos y 777 chicas), con una edad promedio de 12.94 años. Los estudiantes eran pertenecientes a 64 escuelas secundarias públicas de Sonora, México.

Los adolescentes que participaron del estudio fueron seleccionados de forma no probabilística, y pertenecían a distintas zonas geográficas.

Se utilizaron distintos instrumentos para analizar las variables. Todos con un formato de respuesta tipo Likert con opciones de respuesta desde 0 (*nunca*) hasta 4 (*siempre*).

Para analizar el maltrato docente-estudiante se adaptó la escala de Mendoza (2006), gracias a la cual se midió la percepción de los jóvenes acerca de la frecuencia con que fueron víctimas de maltratos provenientes de los docentes, durante los últimos dos meses.

Para analizar el clima escolar se realizó una adaptación de la subescala School Climate Measure Scale ([SCM]; Zullig, Koopman, Patton, & Ubbes, 2010).

Para medir el apoyo social docente se usó una adaptación de la subescala de la Child and Adolescent Social Support Scale([CASS]; Malecki & Demaray, 2002) para medir la percepción de los alumnos de ayudas recibidas por los docentes para enfrentar situaciones de agresión o conflicto con pares.

Para mensurar la victimización de pares, se adaptó la escala de autorreporte desarrollada por Valdés y Carlos (2014), la cual mide la frecuencia de agresiones entre pares durante el último mes.

El estudio concluye que los resultados obtenidos confirman que el maltrato de los docentes hacia los estudiantes favorece de manera significativa la vulnerabilidad de los alumnos de cara al acoso entre pares, debido a que los docentes juegan un rol importante en la construcción de la identidad de los jóvenes.

Los docentes por medio de sus prácticas cotidianas modelan una conducta de maltrato en los jóvenes, de tal forma que los estudiantes aprenden que esa forma de vincularse, la agresión, es una forma viable para relacionarse con los otros, lo que contribuye a la naturalización de la violencia.

Por otro lado, también es probable que el maltrato docente provoque una gran frustración en los estudiantes y que esta frustración sea canalizada en forma de agresión hacia los pares.

Un factor esencial de un clima escolar positivo es la existencia de vínculos cercanos entre docentes y alumnos, los cuales resulten cálidos y seguros, habitualmente el maltrato elimina esa posibilidad provocando relaciones de conflicto con los alumnos, quienes perciben a sus docentes como injustos y poco confiables.

Los resultados muestran que el buen clima escolar y el apoyo que los docentes pueden dar a los jóvenes contribuye a atenuar los efectos del maltrato en el acoso, en los estudiantes que resultan víctimas de acoso escolar.

Por otro lado ocurre lo inverso con el maltrato ejercido por los docentes, el cual contribuye a que se deteriore aún más el clima escolar, de manera que se vea disminuida la percepción positiva del estudiante de recibir, de tener apoyo de los docentes para pedir ayuda para poder afrontar situaciones de acoso de pares, volviéndose esta situación un factor profundamente favorecedor del acoso, incrementando así, la vulnerabilidad de las víctimas, dejándolas aún más solas y contribuyendo de forma activa al empoderamiento a los acosadores.

El presente estudio tiene como principal utilidad el brindar una amplia comprensión del rol que puede ocupar, el docente, favoreciendo o atenuando en el acoso entre alumnos.

A partir de este estudio se considera evidente que una estrategia eficaz para la prevención del acoso radica en promover competencias en los docentes que les permitan vincularse una manera más cercana con los adolescentes, haciendo posible un círculo de confianza entre ambos.

El estudio recomienda indagar en los factores asociados al maltrato docente para contrarrestarlos y así fomentar que los docentes se relacionen de forma más adecuada y no agresiva con los alumnos. También recomienda el diseño de programas de prevención de la violencia escolar.

2.9. Creencias que legitiman el uso de la violencia.

En el estudio de Osorio (2018), se busco comparar las creencias que legitiman el uso de la violencia, entre pares, con las creencias que legitiman la violencia intrafamiliar, tanto entre adolescentes con antecedentes de conductas violentas como con adolescentes sin este tipo de antecedentes.

Para realizar este trabajo se creo una escala tipo Likert para medir las variables a investigar.

El instrumento pretendió explorar y describir las creencias que, para los jóvenes, justifican el uso de la violencia directa.

La muestra de 45 adolescentes entre 14 y 18 años, ubicadas en el municipio de El Carmen de Viboral, Antioquia, Colombia.

Algunas de las conclusiones del trabajo fueron que los jóvenes:

Legitimizan la violencia en relación a la aprobación recibida de los demás que están observando. También la legitiman en ocasiones de defensa donde existe riesgo de ser lastimado. O en situación de ventaja. Los jóvenes creen que dentro de un contexto violento las acciones violentas ejercidas están justificadas y cuentan con la aprobación de los otros. No se observaron diferencias significativas en cuanto al género, edad o estrato socioeconómico de los consultados. Por otro lado, el 82% de los participantes dijo haberse visto afectado por la violencia directa.

2.10. ¿Cómo identifican y que saben, los docentes, sobre el cyberbullying?

El propósito de este estudio fue descubrir que identifican y conocen, los docentes, de las distintas modalidades en que se presenta el cyberbullying, Lanzillotti (2018).

Esta investigación fue realizada por medio de una muestra no probabilística.

A treves de un grupo conformado por 198 docentes, pertenecientes a escuelas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a la Provincia de Buenos Aires.

Se diseñó un instrumento específicamente para este estudio, estaba estructurado en tres partes, una de ellas contenía datos filiatorios y de la escuela donde concurría el docente, otra parte contenía diez afirmaciones con opciones de respuesta “de acuerdo”, “en desacuerdo” y “no lo sé” orientadas a evaluar el conocimiento e identificación de distintas modalidades de cyberbullying, y por último se le consultaba a los docentes si sentían que contaban con las herramientas necesarias para intervenir en casos de bullying.

Se llegó a algunas conclusiones:

Los docentes confunden los términos grooming y cyberbullying, lo cual es grave, ya que los docentes desconocen la figura legal, presente en el código penal, en relación con los delitos sexuales, debido a esto se recomienda la difusión del material correspondiente y la capacitación al respecto.

Si bien los docentes conocen algunas modalidades de cyberbullying, sus conocimientos son insuficientes,

Por otro lado, es de mencionar que los docentes consideran no tener herramientas suficientes para intervenir en casos de cyberbullying.

El estudio recomienda actividades de intervención y de prevención, donde participen todos los actores involucrados en la comunidad educativa, para así contribuir a evitar estas situaciones, que dado el ámbito en el que se desarrollan resulta extremadamente difíciles de controlar.

La investigación resultó ser limitada, debido al tamaño de la muestra al no contar con suficientes casos como para poder realizar una generalización mayor a partir de los resultados.

2.11. Una propuesta de intervención para detener el bullying.

La investigación realizada por Tejada Garitano (2018), en la Universidad del País Vasco, España, tiene por objeto analizar la utilidad de la actuación efectuada con el propósito de detener las conductas bullying y diseñar un programa específico que permita abordar el problema.

El estudio se llevó a cabo con una metodología cualitativa de investigación acción, mediante la que se han categorizado las intervenciones ejecutadas para detener las conductas de acoso.

La investigación se llevó a cabo con tres alumnos del primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria, cada uno de 15 años, los que presentaban conductas de que pueden interpretarse como acoso escolar.

Los estudiantes pertenecían, uno a un instituto educativo público y los otros dos a privados.

Las tres escuelas solicitaron la ayuda, para resolver los problemas que se presentaban con estos estudiantes.

Los comportamientos de los adolescentes fueron catalogados como conductas de agresión susceptibles de ser tipificadas como acoso escolar.

De acuerdo con lo que prescribe un decreto de derechos y deberes del Gobierno Vasco, es que se permitió realizar este conjunto de actuaciones, motivo por el que se comunicó a los padres de estos jóvenes que se iba a efectuar una actuación psicopedagógica como consecuencia de haber realizado unas conductas agresivas, que podían entenderse como propias del acoso escolar.

El estudio realizado es de carácter cualitativo por medio del método de investigación-acción de espirales o ciclos.

El procedimiento de la investigación llevada a cabo consta de un ciclo completo integrado por cuatro momentos o pasos.

Durante el primero se planificó y configuró la secuencia de intervenciones que debía colaborar a detener las conductas de acoso que estaban ocurriendo.

En el segundo paso, pusieron en práctica las intervenciones anteriormente planificadas de forma metódica y reflexiva. Con el propósito de conocer el efecto de las intervenciones realizadas por el educador externo con los estudiantes, al inicio de cada encuentro se realizaron unas preguntas control a los estudiantes agresores respecto a su conducta y actitud, para luego poder contrastarlas con las observaciones de los

profesores y con la información de las propias víctimas que también fueron registradas por el tutor.

En un tercer momento de esta investigación, se dio paso a la observación, y el análisis de los datos obtenidos, mediante el instrumento de análisis de datos Atlas.ti, que permitió codificar y categorizar las respuestas que fueron brindando los alumnos acosadores a las intervenciones del educador externo y así también representar la evolución del desvanecimiento de las conductas de acoso escolar que fueron agrupadas en nueve tipos.

En el cuarto paso, como resultado del análisis llevada a cabo de los datos obtenidos y la categorización realizada, se identificaron los momentos y fases por las que van transcurriendo los acosadores antes de dejar de agredir, lo que ha dado lugar al diseño de una nueva propuesta de practica enriquecida y mejorada.

Se realizaron seis encuentros de aproximadamente una hora de duración.

En cada uno se realizaba una actividad cognitiva específica denominada ejercicio situacional que posibilitaba que los acosadores adquirieran un nuevo conocimiento en relación al bullying, y un ejercicio de razonamiento que contribuía que consideraran su situación personal respecto al maltrato que estaban propinando a otros alumnos.

Los instrumentos empleados para recoger los datos sobre la influencia e incidencia de las intervenciones del educador externo en la disminución de las conductas agresión o acoso escolar que se producían, fueron las entrevistas participantes, las que se realizaron entre cada acosador y el educador externo de la institución educativa, junto con el registro de los tutores del centro que observaban las conductas bullying y las víctimas que las sufrían.

De los resultados del estudio resulta un procedimiento secuenciado en fases que constituye una propuesta válida de intervención con los jóvenes acosadores ya que contribuiría a aminorar o detener las conductas propias del bullying.

Se concluye que los tres estudiantes bulíes han pasado por diferentes momentos y fases antes de dejar de ocasionar bullying a sus víctimas

Se puede apreciar como en el primer momento los acosadores conocen la función y la razón por la que se encuentran con el educador externo, lo que les predispone a un estado de alerta. Desde el comienzo los estudiantes también perciben su responsabilidad, ya que reconocen el acoso del cual fueron autores y su trascendencia.

En la segunda fase los jóvenes identifican sus conductas con las del rol del agresor, se

reconocen e identifican como acosadores, de esta manera realizando una atribución causal interna.

En un tercer momento los maltratadores conocen y valoran la gravedad el tipo de conducta que han realizado, permitiéndoles contextualizar lo que han hecho.

Por último los estudiantes comprenden y evalúan las consecuencias que va a sufrir por el acoso que han realizado, lo que les permite experimentar las consecuencias de haber quebrado las normas de convivencia.

En las dos últimas fases los acosadores son conscientes del motivo por el que han acosado, debido a que trabajan las habilidades de pensamiento de tipo causal, alternativo y consecuencial.

De la investigación se concluye que el diseño de un programa de actuación compuesto por una actividad cognitiva y un ejercicio razonamiento como este facilita que los estudiantes acosadores dejen de agredir. Lo cual se hace evidente por la progresiva de las conductas agresivas en todos los estudiantes que participaron.

También se llega a la conclusión que la planificación de un conjunto de intervenciones que contribuye a que los estudiantes conozcan la función que tiene el educador externo y la razón por la que se encuentra con él, así también que reconozcan las conductas realizadas y la trascendencia que tienen.

Otro de los temas que repercute en la detención del bullying es el interés que evidencia el educador sobre el agresor, ya que volver a acosar significa menoscabar la confianza de éste e ir en contra de la persona que trata de ayudarle para que este joven no tenga problemas más graves.

2.12. El rol docente en el acoso escolar

Este artículo pretende analizar el rol y la participación, de los docentes, en la intervención escolar "Stop Bullying", que fue una campaña de sensibilización realizada en Sant Boi de Llobregat, Barcelona, España, en el año 2017.

Es estudio de Podesta Gonzalesz (2019), tuvo un diseño cualitativo de sistematización, de carácter metafórico, para el cual se construyeron cinco metáforas en relación con el rol docente en los proyectos de intervención, que fueron usadas como recurso metodológico para conceptualizar y entender la participación docente en este tipo de experiencias. Estas metáforas fueron: el o la docente como espectador, el o la docente

como juez, el o la docente como jardinero, el o la docente como puente, y él o la docente como aliado.

El trabajo se llevó a cabo por medio de la observación participante, que buscaba interrogarse teóricamente acerca del rol del profesor ante el bullying.

De la campaña "Stop Bullying" participaron 12 instituciones educativas, con un aproximado de 300 estudiantes. La campaña contaba con dos fases: la primera era un ciclo de talleres, con el fin de reflexionar acerca del bullying y crear una acción colectiva para presentar en la segunda parte, y esta segunda es una suerte de encuentro donde se hacía una puesta en común de las acciones de sensibilización que habían sido diseñadas en la parte 1.

Se concluye que los docentes resultan vitales para combatir al bullying favoreciendo la convivencia positiva. Los docentes son esenciales para dar viabilidad y sostenimiento al proyecto. La convivencia puede realizarse con la activa participación de la comunidad educativa, y siendo los docentes los que lidian con estos conflictos diariamente, motivo por el cual es necesario repensar la participación del cuerpo docente dentro de los proyectos de intervención pudiendo así afrontar el fenómeno del bullying.

2.13. El bullying y la violencia escolar. Diferencias y similitudes

Este artículo realizado por García Montañez (2019), con el objetivo de cuestionar distintas creencias sobre el bullying y la violencia escolar, y se señalan las particularidades distintivas de cada uno de estos conceptos poniendo en evidencia la idea de que el bullying no sólo ocurre en las escuelas y que otras formas de violencia escolar pueden englobarse en dicho término.

De esta forma se plantean cinco secciones que son: El concepto de bullying y las características que debe poseer para considerarlo como tal. La demostración de que la violencia escolar incluye diversas formas de agresión que no se dan exclusivamente entre pares, como podría ser la violencia ejercida desde los maestros hacia los alumnos y viceversa. Referir que los actores del bullying no se agrupan de manera estable, sino que sus papeles son intercambiables. Enfatiza que el bullying es una forma de violencia que puede tener importantes consecuencias en el presente y futuro. Y por último presenta aportaciones de las teorías del aprendizaje social para dar cuenta del origen del bullying y la violencia.

Concluyendo con características del bullying o maltrato entre pares y sus diferentes acciones negativas, señalando el desequilibrio en la fuerza entre maltratador y maltratado, así lo habitual del maltrato. Refiere que el maltrato entre pares puede darse en diferentes contextos más allá del contexto de la escuela. También que en el ámbito escolar se observan diversas formas de violencia que involucran otros actores como ser maestros, conserjes, prefectos, padres de familia, y directivos.

Menciona que actualmente el bullying se lleva a cabo por medio de las redes sociales, lo que da lugar a un maltrato extenso, sin límite y desinhibido con elevado potencial dañino. En cuanto a los factores individuales, familiares y sociales que favorecen el maltrato. Los factores familiares son los de mayor importancia, ya que los modelos familiares violentos causan que el niño aprenda a que el uso de la violencia. En cuanto a las consecuencias estas existen tanto para quienes lo ejercen como para quienes lo reciben. Provocando reacciones de intenso miedo, horror o desesperanza. El sostenimiento del maltrato para se sustenta en la creencia de que la violencia es justa y es útil para obtener objetivos. Este aprendizaje social comienza en la temprana infancia y tiene como entorno inmediato a la familia.

Capítulo 3. Planteo del problema.

Este estudio tuvo la intención de poder definir cuáles son las creencias de los docentes con respecto a: que es bullying, a quienes se les considera responsables en estas situaciones de violencia y a cuáles son las consecuencias que de este fenómeno surgen.

Se ha considerado al hostigamiento entre pares, al bullying, como un fenómeno frecuente en las instituciones escolares, motivo por el cual fue necesario obtener más conocimiento de este fenómeno en toda su extensión, de tal manera de poder desarrollar en el futuro herramientas útiles.

Siendo que las creencias que tienen los docentes en lo que respecta al bullying y a todo lo que este implica, influyen en todo su accionar en el contexto educativo frente a esta problemática, conocer estas creencias resulta de particular relevancia al momento de desarrollar capacitaciones, planes o guías tanto sea de prevención como de resolución de conflictos relacionados con el bullying.

Si bien el hostigamiento entre pares es un tipo de violencia que ha sido bastante estudiado, aun no existen suficientes estudios que relacionen esta problemática con una explicación que no tenga exclusivamente que ver con las razones de convivencia dentro de los grupos de alumnos, que den cuenta de lo que ocurre con los adultos que se encuentran con frente a estas situaciones de matoneo escolar, los mismos que deben intervenir y brindar soluciones, soluciones que a su vez realimentan afectando la situación de violencia escolar, para bien o para mal, es decir mejorando y resolviendo o empeorando y obstaculizando, obturando así posibles soluciones.

A través del conocimiento de un grupo de docentes, que forma voluntaria, brindaron su colaboración es que se pudo realizar este estudio, por medio de la participación en las entrevistas propuestas.

El presente estudio se realizó con medios propios, tanto en lo que se refiere a recursos humanos y a recursos materiales, o financieros.

Capítulo 4. Objetivo.

Analizar las creencias de los docentes de nivel medio, de CABA y Provincia de Buenos Aires, con respecto al fenómeno bullying.

Capítulo 5. Método.

Para la realización de este trabajo se utilizó metodología de empírica con un enfoque de investigación cualitativo.

5.1. Diseño

El diseño tuvo un estilo interpretativo, utilizando la teoría fundamentada como método de investigación, para desarrollar teoría a partir de datos empíricos.

La teoría fundamentada es un método que se utiliza para descubrir los patrones que se encuentran latentes en los datos, no busca demostrar hipótesis de causa efecto, ni corroborar teorías. Este método propone a partir de los datos obtenidos, ir generando la teoría de forma sistemática, (Hernández Sampieri, 2001). Buscar generar teoría a través del hallazgo de recurrencias y en este caso particularmente, en las creencias docentes con respecto al bullying.

Según Hernández Sampieri (2010), la base del planteamiento del diseño de la teoría fundamentada es que las proposiciones teóricas surgen de los datos obtenidos en la investigación, más que de los estudios previos. Por lo que es el procedimiento mismo, el que genera el entendimiento de un fenómeno.

5.2. Participantes

Fueron 7 SIETE docentes de enseñanza media, mujeres, de 40 a 65 años de edad, provenientes tanto del ámbito público como privado de C.A.B.A. y Provincia de Buenos Aires.

5.3. Técnica de recolección de datos

La técnica que utilizada fue la entrevista semiestructurada. En este tipo de entrevista, la persona encargada de su realización, alterna entre preguntas estructuradas ordenadas mediante una guía organizada y otras que surjan en forma espontánea producto del mismo encuentro, según Sampieri (2010) el entrevistador tiene esa libertad de poder introducir preguntas adicionales a las planificadas, la guía organizada estaba atravesada por diferentes ejes: En este caso fueron Bullying, Responsabilidad y Consecuencias,

cada uno de los cuales contienen preguntas guía, abarcando los temas que se trataron durante las entrevistas.

En cualquier caso, en este tipo de entrevista, la persona a cargo de dirigirla puede alterar el orden de las preguntas, omitir alguna que pudo haber sido respondida mediante el desarrollo de la entrevista o incluso profundizar en aquellos aspectos que lo considere necesario, como así también solicitar aclaración sobre alguna respuesta o agregar nuevas preguntas que considere oportunas.

5.4. Guía de preguntas:

Eje Bullying

1. ¿Qué es el bullying?
2. ¿Qué no es bullying?
3. ¿Qué tipos de bullying conoce?
4. ¿Qué causa el bullying?

Eje Responsabilidad

1. ¿Quiénes participan? ¿Qué grado de responsabilidad tiene?
2. ¿Quiénes deberían proporcionar soluciones?
3. ¿Cómo cree que podría solucionarse?
4. ¿Cuáles serían medidas adecuadas y cuales resultarían inadecuadas?

Eje Consecuencias

1. ¿Qué cree que genera en los alumnos? Teniendo en cuenta los diferentes roles que ejercen dentro del bullying
2. ¿Qué cree que genera en los padres?
3. ¿Qué cree que genera en los docentes?
4. ¿Qué cree que genera en los directivos?

5.5. Procedimiento

Un grupo de docentes participo en forma voluntaria de las entrevistas, posibilitando así la realización de este estudio. Estos docentes han decidido su participación en función de sus inquietudes profesionales con respecto al fenómeno bullying.

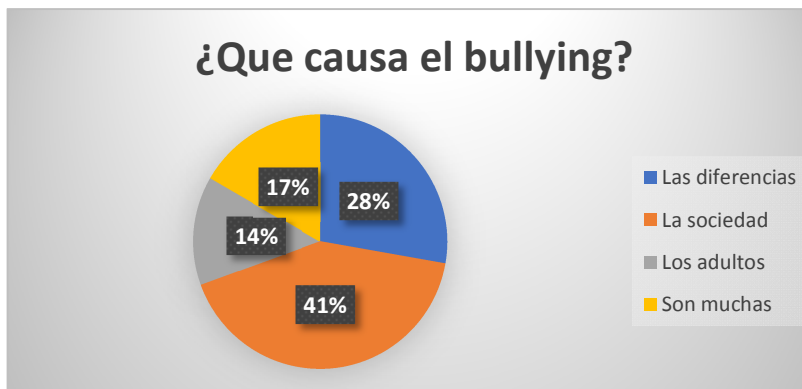
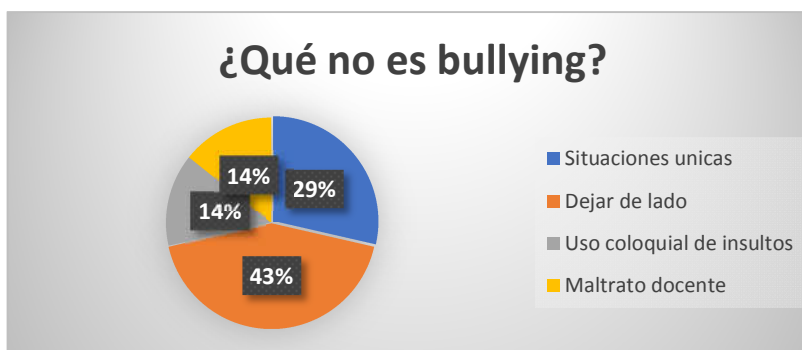
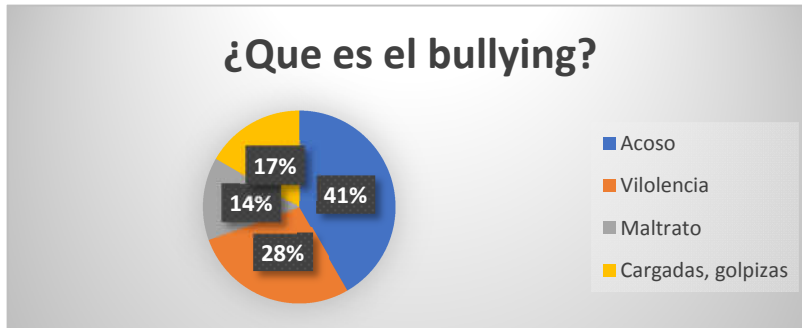
Contamos con todos los medios necesarios para llevarlo a cabo, tanto recursos humanos como materiales, estos últimos de fuentes de financiamiento privadas.

Hemos concertado las entrevistas con los docentes en función de sus horarios laborales y nos hemos acercado donde convenimos oportunamente realizarlas.

Previamente a la entrevista, ninguno de los docentes convocados tuvo información alguna en torno a las preguntas a realizar, así como tampoco tomaron conocimiento del objetivo de la investigación, solo sabían que se trataba de un estudio en relación con el bullying.

Capítulo 6. Resultados: Análisis de datos:

6.1. En primer lugar, se analizaron los datos obtenidos de las preguntas del eje 1.



En respuesta a la pregunta ¿Qué es el bullying?

La mayoría del total de la muestra define este concepto como acoso, dentro de esta definición algunos ponen énfasis en el acoso como una situación que se produce únicamente en la escuela y otros en el acoso que se produce exclusivamente entre pares. Al mismo tiempo surge un grupo de un porcentaje inferior, que definió bullying como violencia, dentro de este grupo existen algunas distinciones, mientras que para unos es

violencia psicológica y física, para otros es violencia lisa y llana, por último y en un porcentaje menor, encontramos dos grupos, uno considera al bullying como maltrato entre alumnos, y el otro que lo considera como cargadas y golpizas entre pares

En respuesta a la pregunta ¿Qué no es bullying?

La mayoría de los docentes respondieron que no existe el bullying cuando los alumnos deciden dejar de lado o rechazar a otro alumno, un segundo grupo enfatiza en que no es bullying cuando el conflicto generado entre pares en el ámbito escolar ocurre una única vez, es decir que no es reiterado. Luego podemos encontrar dos grupos que consideran: En primer lugar, que no se trata de Bullying, el maltrato que puede ejercer un docente hacia un alumno, y en segundo lugar el uso coloquial de insultos entre los alumnos.

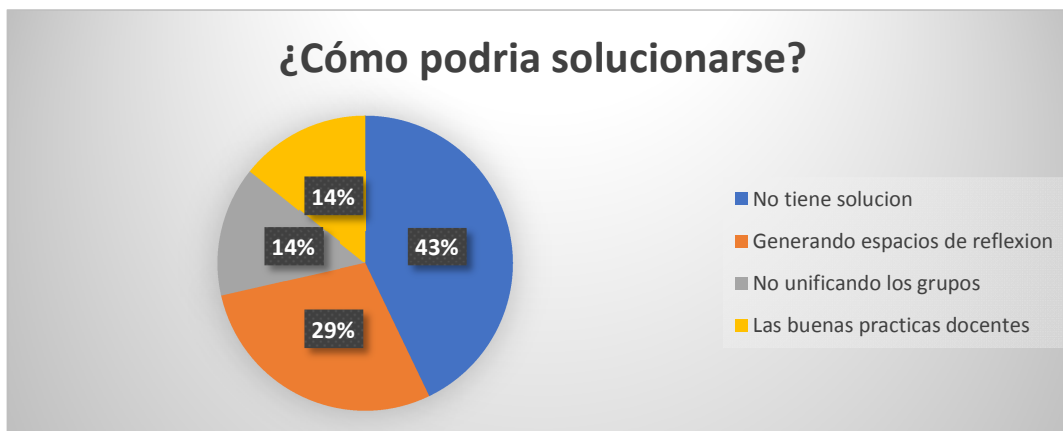
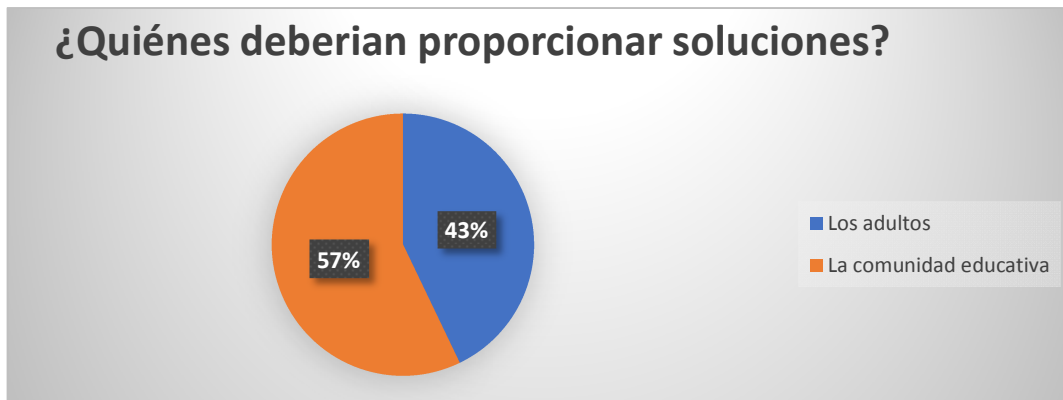
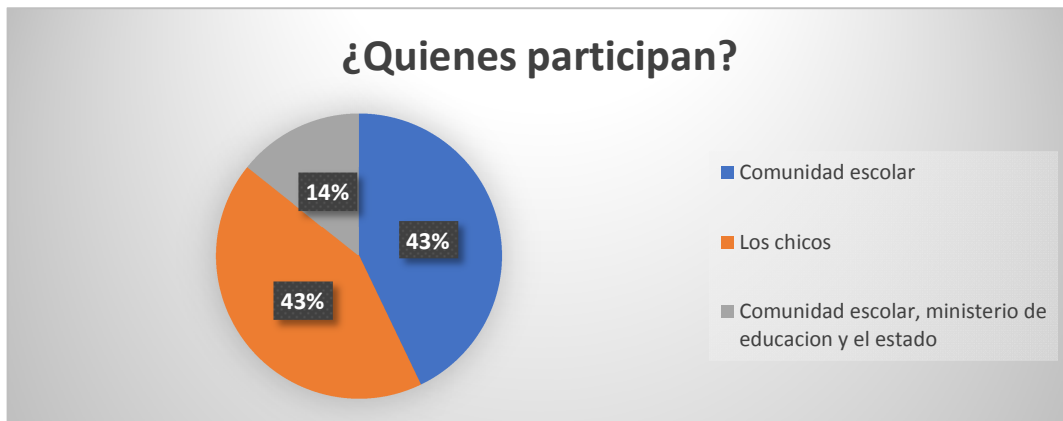
En respuesta a la pregunta ¿Qué tipos de bullying conoce?

La mayoría de los docentes respondieron con la palabra cargadas, algunos hicieron foco en las cargadas por patrones físicos considerados como desagradables, otros refirieron cargadas con relación a la sexualidad de los alumnos y otros las vincularon a la discriminación socioeconómica. Un segundo grupo menciona como subtipos de bullying, el psicológico y el físico. Mientras que otro diferencio el bullying escolar, el cyberbullying y verbal.

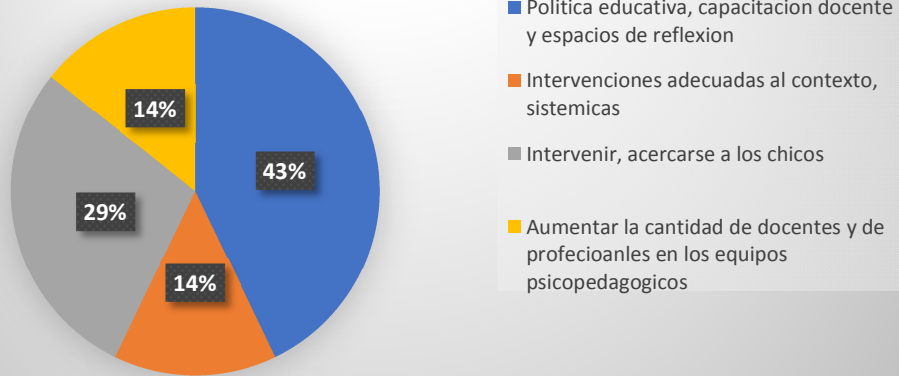
En respuesta a la pregunta ¿Qué causa el bullying?

La mayoría de las personas respondieron, que las causas provienen del seno de la sociedad y que los alumnos no hacen más que replicarlas en la escuela. Otro grupo que las diferencias entre los pares serían las responsables del fenómeno, afirmando en su mayoría, que lo que emerge como disruptivo dentro del grupo es rechazado por este. En un porcentaje menor algunos docentes afirmaron que las causas responden al accionar de los adultos dentro de la institución escolar, ya que las prácticas cotidianas de estos sirven del modelo de desempeño a los alumnos. Mientras que un último grupo que las causas son muchas, que no puede identificarse una causa única.

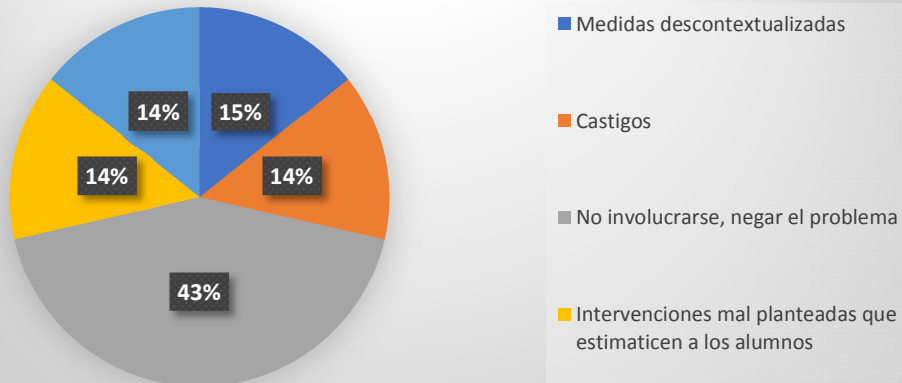
En segundo lugar, se analizaron las respuestas a las preguntas del eje 2



¿Cuáles serian medidas adecuadas?



¿Cuáles medidas serian inadecuadas?



En respuesta a la pregunta: ¿Quiénes participan?

Un porcentaje pequeño de docentes señaló que los que participan están vinculados a la comunidad escolar, incluyendo también al ministerio de educación, y el estado.

Mientras que el resto de los docentes entrevistados se manifestaron en dos diferentes posturas de igual proporción. Uno de los grupos, se inclinó a responder que los que participan son los chicos, algunos entrevistados diferenciaron entre víctimas o acosados, victimarios o acosadores y los que no participan o el coro silencioso, otros no hicieron distinción alguna dentro de este grupo. Así mismo, la otra postura de igual magnitud fue la que manifestó que los que participan son los miembros de la comunidad escolar, muchos de ellos especificaron por quienes está compuesta dicha comunidad, otros no.

En respuesta a la pregunta: ¿Quiénes deberían proporcionar soluciones?

Las respuestas se orientaron en dos direcciones, por un lado, los adultos en general y por el otro la comunidad educativa, entendiendo como comunidad educativa: los docentes, docentes auxiliares, docentes de áreas especiales, los directivos, gabinete psicopedagógico, personal no docente de la escuela y en algunos casos se incluyó dentro de ese concepto también a los padres, al sistema educativo, y al ministerio de educación. Se aprecia en torno a esta pregunta, que, en las respuestas, quedaron excluidos los alumnos en forma explícita

En respuesta a la pregunta: ¿Cómo podría solucionarse?

Nos encontramos con que muchos docentes consideran que no tiene solución, hay quienes aducen que esto se debe a que es un problema social que excede a la escuela, otros creen que si bien no tiene solución igualmente se tiene que trabajar para aminorarlo. Al mismo tiempo otro grupo de docentes se manifiesta a favor de generar espacios de reflexión en la escuela, como solución, espacios donde los alumnos puedan manifestarse y desde donde puedan ser impulsadas posibles resoluciones frente a los conflictos que se presenten. De la entrevista surge un tercer grupo que considera que una forma de solución puede estar de la mano de la no unificación de los grupos, es decir, que la conformación de los alumnos dentro de las aulas sea lo más heterogénea posible, para facilitar la convivencia y la tolerancia. Por último, un cuarto grupo considera que la forma en que puede resolverse este problema es a través de las buenas prácticas docentes, que sirvan de buen ejemplo para los alumnos.

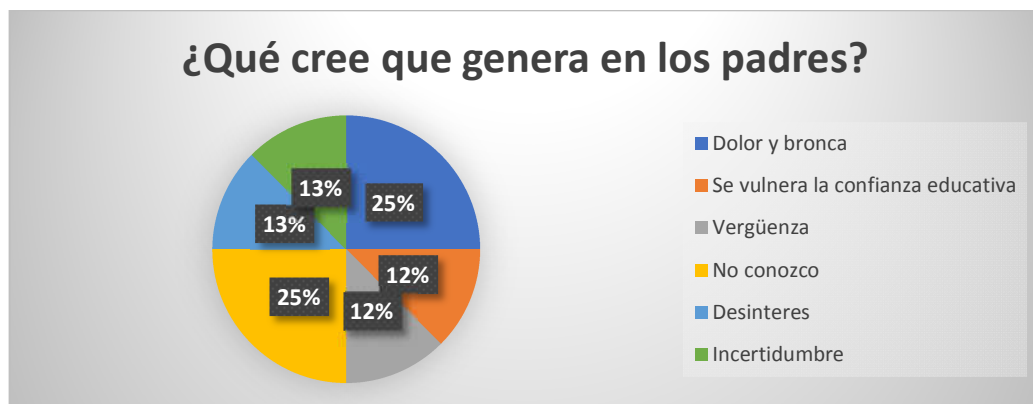
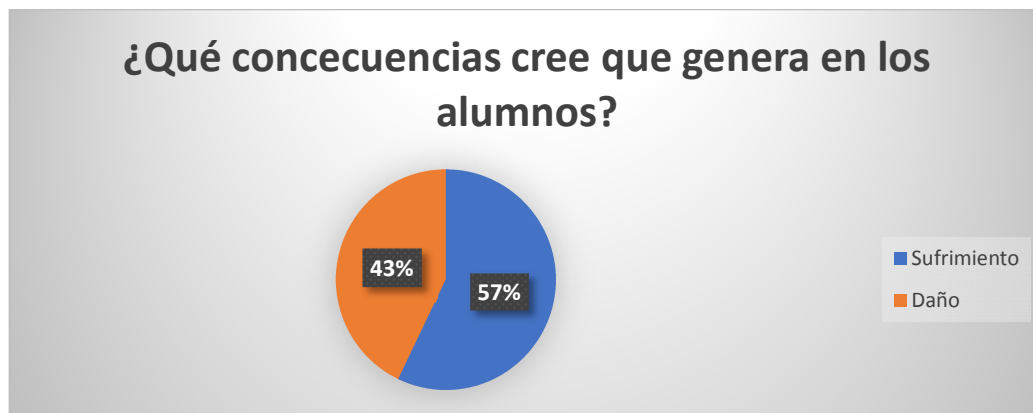
En respuesta a la pregunta ¿Cuáles serían medidas adecuadas?

Un grupo de docentes respondió que las medidas adecuadas iban de la mano de la política educativa, de programas de capacitación docente en temas de bullying, y generar espacios de reflexión en las escuelas. Así mismo otro grupo considera que es necesario acercarse a los chicos y que las soluciones adecuadas tienen que ver con la involucración e intervención docente. Por otro lado, surgen dos grupos, uno de ellos se manifiesta a favor de realizar intervenciones sistémicas en contexto mientras que el otro propone como medida adecuada, aumentar la cantidad de docentes y profesionales en los equipos psicopedagógicos.

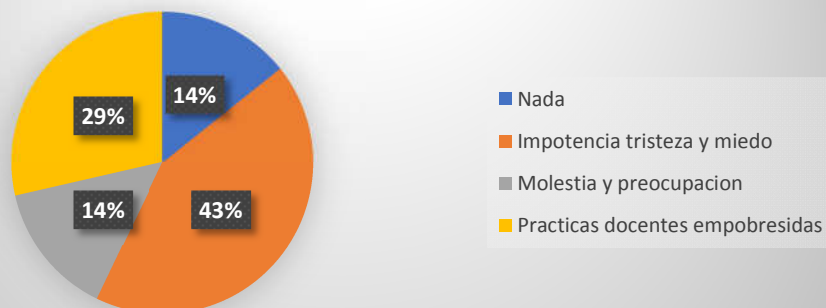
En respuesta a la pregunta ¿Cuáles serían medidas inadecuadas?

Un grupo se inclinó por mencionar como medida inadecuada, el hecho de no involucrarse y de negar la presencia de un problema dentro de la escuela. Mientras el resto de las respuestas se distribuyeron en cuatro grupos igualitarios. Un primer grupo cree que las medidas inadecuadas son las intervenciones mal planteadas, que contribuyen a estigmatizar a los alumnos participantes en el problema, un segundo grupo plantea que las medidas descontextualizadas, que no guardan relación con la población real de cada escuela serian inadecuadas, mientras que el tercer y cuarto grupo se oponen, mientras uno manifiesta que los propinar castigos a los alumnos no sería adecuado, los otros creen que no tener herramientas para castigar a los alumnos,(por ejemplo: amonestaciones), resulta inadecuado a la hora de corregir situaciones indeseables.

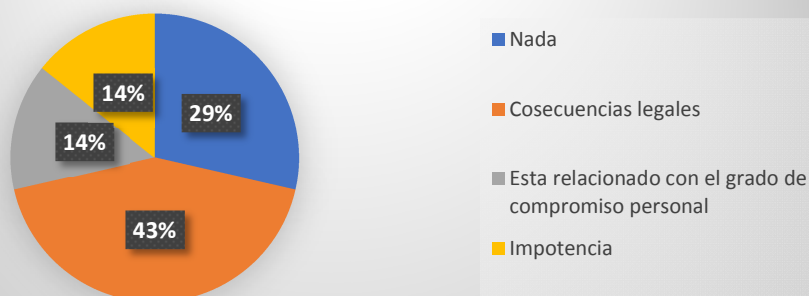
En tercer lugar, se analizaron las respuestas del eje 3



¿Que crees que genera en los docentes?



¿Qué crees que genera en los directivos?



En respuesta a la pregunta ¿Qué consecuencias cree que genera en los alumnos?

Las respuestas de los docentes se dividieron en dos grupos. Por un lado, se inclinan a pensar que las consecuencias que genera en los alumnos tienen que ver con el sufrimiento, algunos a su vez destacan las deficiencias en el aprendizaje, mientras que otros mencionan el detrimento de la autoestima, la depresión, y el miedo a que se produzcan nuevas situaciones de bullying. Por otro lado, el otro grupo, cree que la consecuencia para los alumnos tiene que ver con el daño ocasionado a través del bullying, poniendo atención en que el daño que, producido en la autoestima, altera la forma de vincularse e integrarse a nuevos grupos de pares.

En respuesta a la pregunta ¿Qué cree que genera en los padres?

Las respuestas fueron divididas. Algunos docentes manifestaron no conocer acerca de las posibles consecuencias para los padres. Otros dijeron que creían que los padres lo vivían con mucho dolor y bronca. Mientras que en otras entrevistas se desprendía que creían que lo que ocurre habitualmente es que se vulnera la confianza en la institución

educativa. También mencionaron como posibles consecuencias la incertidumbre, otras veces vergüenza y otro desinterés.

En respuesta a la pregunta ¿Qué crees que genera en los docentes?

Algunos docentes se inclinaron por responder que creen que se generan, sentimientos como la impotencia, la tristeza y el miedo. Otros destacaron que una consecuencia del bullying en los docentes está representada por las practicas docentes empobrecidas, centrada en el aprendizaje de contenidos, dejando de lado los sujetos del aprendizaje. Otros mencionaron que el acoso escolar causa en los docentes una molestia y preocupación contante, mientras que otros dijeron que creen que no causa ninguna consecuencia para los docentes, ya que estos toman las situaciones de bullying, como cosas normales de chicos, sin darles mayor importancia.

En respuesta a la pregunta ¿Qué crees que genera en los directivos?

Un grupo de docentes respondió, que los directivos como consecuencia del acoso escolar estarían preocupados por cuestiones legales, en cuanto a la responsabilidad frente a la presencia de un caso grave. Nada, otro grupo respondió que creen que no afecta en nada a los directivos, que consideran estos hechos como cosa de chicos y que muchos son meros agentes burocráticos que no se ocupan de los alumnos ni de los docentes. Minoritariamente dos grupos mencionan, uno que los directivos sienten impotencia y otros que las consecuencias que se generan en los directivos van a estar directamente vinculadas con el compromiso personal que ejerza cada directivo.

Capítulo 7. Discusión.

Desarrollo a partir del análisis de los datos obtenidos mediante las entrevistas.

Eje Bullying.

Como se ha dicho en este trabajo el bullying es una forma peculiar de maltrato intencionado, que parte de un estudiante motivado por el deseo de provocar temor, de dominar y ejercer abuso de poder frente a otro, el que generalmente es distinguido como el más débil, haciendo de esto una práctica diaria y prolongada (Cerezo, 2006). A su vez puede adquirir diversas formas pudiendo este ser físico: propinando golpes, robando o dañando sus pertenencias, verbal como poner sobrenombres descalificantes, insultar, o indirecto o social: propagar rumores sucios; incitar a otros a maltratar a alguien, dentro de estos últimos podemos incluir al cyberbullying, donde se usan las redes sociales para los mismos fines. En su mayoría los docentes entrevistados definieron al bullying como acoso, algunos pusieron énfasis en el acoso como una situación que se produce únicamente en la escuela, dejando por fuera las situaciones que pueden darse en la vía pública o en las redes sociales, y otros hicieron foco en el acoso que se produce exclusivamente entre pares, lo cual es cierto, mientras que alguien considero que el maltrato entre docentes o hacia docentes como bullying, lo cual es errado. Al mismo tiempo un grupo minoritario, definió bullying como violencia, si bien es cierto que el bullying es ejercer violencia, es solo una forma particular violencia, por otro lado, dentro de este grupo se plasmaron algunas diferencias, unos hablaron de violencia psicológica y física, otros solo de violencia, por último, encontramos dos grupos, uno considera al bullying como maltrato entre alumnos, y el otro que lo considera como cargadas y golpizas entre pares. De esto se desprende que es su mayoría los docentes tendrían una noción general bastante acertada de que es el bullying, si bien se aprecian algunos detalles que mostrarían cierto grado de confusión, parecería que tienen una idea general correcta del concepto.

Previamente se hizo referencia a la violencia en relación con el contexto en el que sucede y a las características de la relación de las partes implicadas (Olweus, 1993). Ya se dijo que acoso escolar o bullying no es un problema entre dos personas, se desarrolla en un contexto social, (Muñoz León, 2016). Siguiendo con esa línea de pensamiento se puede observar que cualquier tipo de violencia no debe ser interpretada como acoso escolar, de tal forma que no es bullying una pelea ocasional en un recreo, o una

discusión en un restaurante entre personas desconocidas, (Olweus 1993). Una mayoría de los docentes se inclinó por expresar que no es bullying cuando los alumnos deciden dejar de lado o rechazar a otro alumno. Mediante el uso coloquial de este vocablo muchas veces se interpreta que el rechazo de un estudiante a relacionarse con otro puede considerarse bullying y no lo es, al rechazar a alguien no se le infringe temor alguno ni se le provoca sufrimiento intencionadamente, los docentes parecerían tenerlo claro. Un segundo grupo manifestó creer que no es acoso escolar cuando el conflicto ocurre una única vez, es decir que no es reiterado, como ya se mostró esto también sería correcto, efectivamente el acoso se trata siempre de un hecho que se produce reiteradamente. El resto de las opiniones de los docentes se dividen: en primer lugar, algunos refieren, que no se trata de bullying el maltrato que puede ejercer un docente hacia un alumno, y en segundo lugar el uso coloquial de insultos entre los alumnos. En esta ocasión también las creencias de los docentes serían correctas, en el caso del maltrato de un docente a un alumno o viceversa, podríamos pensar que no sería un caso de bullying porque no ocurre entre pares. Por otro lado, el uso coloquial de insultos, estos no representan intimidación, ni agresión alguna. Es sabido que la comunicación entre las personas no es solo lo que se dice, la comunicación no verbal le da sentido a lo que decimos, imprimiendo en las palabras el verdadero afecto que comunican, en esta ocasión los entrevistados también tendrían razón.

Anteriormente se mencionó a Cerezo (2016) que destacó que el bullying presenta de diversas formas pudiendo el buloeador ejercer violencia física: por medio de golpes, robando o dañando sus pertenencias, verbal: llamando a su víctima con sobrenombres descalificantes, insultar, o indirecto o social: difamar; incitar a otros a maltratar a alguien, el ciberbullying, es una forma de acoso donde se usan las redes sociales para los mismos fines. Así mismo se vuelve cotidiano en las prácticas escolares, naturalizar las conductas disruptivas o restarles importancia. Lo que contribuye a que aumente intensidad del problema, de tal manera que los docentes podrían estar sosteniendo, sin saberlo, la emergencia del bullying en las aulas (Cala Oliveros, 2018). Al referirse a que tipos de bullying conocen los docentes estos respondieron con la palabra cargadas. Esto resultaría significativo ya que fue una gran mayoría la que dio esta respuesta, casi como si existiera un único tipo de acoso, desconociendo las diversas formas en que este problema puede presentarse. Algunos hicieron referencia a que esas cargadas tendrían alguna vinculación, con algún patrón estético indeseado por la mayoría de los

estudiantes, también mencionaron que en ocasiones tenían relación con la sexualidad de los alumnos y mientras que otras las vincularon a la discriminación socioeconómica. Un segundo grupo mucho más pequeño menciona como subtipos de acoso, el psicológico y el físico. Mientras que otro diferencio el bullying escolar, el ciberbullying y verbal. En general parecería que en este sentido les falta información, si bien la escasa la información que tienen sería correcta también resultaría insuficiente. Gran parte de los docentes entrevistados parecerían naturalizar o justificar el maltrato y no estarían pudiendo percibir otros caminos a través de los cuales pueden resultar víctimas de acoso los estudiantes, de tal manera que no solo no podrían ofrecer ayuda, sino que debido a esta no intervención, podrían estar contribuyendo al agravamiento del acoso escolar.

Los factores incrementan el bullying, se encuentra en el seno de la sociedad, donde la exclusión, la discriminación, la inseguridad, y la pobreza, confluyen como aspectos desencadenantes de comportamientos que se observan y que se trasladan a la relación con los compañeros en la escuela, (Cala Riveros, 2018). La sociedad configura la legitimación de la violencia, (Osorio Restrepo & Pareja Valencia, 2018), de modo que esta puede ser elegida por los seres humanos para afrontar conflictos.

Por otra parte, Cabezas Pizarro & Monge Rodríguez (2013) dicen que el bullying en el aula crece, porque el docente, puede estimular conductas agresivas, al no reconocer que el maltrato entre iguales es real, reforzándolo de esa forma. Siendo los docentes los que ejercen influencia sobre los estudiantes, se vuelven parte de la solución, Reyes & Rodríguez (2018) los jóvenes aprenden empatía, manejo del estrés y resolución de conflictos. En concordancia con esto, la mayoría de las personas entrevistadas opinaron que las causas del bullying provienen de la sociedad, que el hostigamiento escolar ocurre como reflejo a esta y encuentra un espacio donde eclosionar en el ámbito educativo. Algunos autores mencionan a la sociedad como la originadora de factores que contribuyen al acoso escolar. Podría resultar que la sociedad brinda las condiciones sobre las cuales este tipo de violencia se desarrolla y al mismo tiempo las excusas para hacer nada, ¿acaso, podríamos cambiar a la sociedad? Otro grupo destacó que las diferencias entre los pares proporcionan gran incomodidad entre los adolescentes, y serían las responsables del fenómeno, afirmando, que lo que surge como disruptivo dentro del grupo es rechazado por este. Los docentes parecieran estar en lo cierto, la exclusión y la discriminación, generalmente se llevan a cabo sobre el que es distinto. En este aspecto parecería de crucial importancia hacer foco en la relación alumno-docente,

para que, a través de esta, el docente pudiera ser un verdadero guía en la resolución de los conflictos escolares. Por otro lado, en un porcentaje menor algunos docentes afirmaron que las causas están relacionadas con el hacer de los adultos dentro de la escuela, ya que por medio de las practicas cotidianas condicionan la conducta a los alumnos. Pareciera que, aunque en un pequeño porcentaje, los docentes habrían podido apreciar que los adultos, padres, personal docente, no docente y directivos de la escuela, en alguna medida podrían haber contribuido a alguna forma de hostigamiento, o al menos haber sido en parte responsables de no dar soluciones. Por último, un grupo refirió que las causas son muchas, que no puede identificarse una causa única. Lo cual daría cuanta de lo mucho que hay por hacer.

Eje Responsabilidad.

Como anteriormente mencionamos, Muñoz León (2016) dice que el acoso escolar o bullying, se desarrolla en un contexto social. En el que se observan distintos actores, como explica Kerman (2012), una víctima acosada por un hostigador o varios hostigadores, más específicamente: los dividimos en hostigador activo, seguidor activo, seguidor pasivo, seguidor oculto, testigo no implicado, defensor, hostigados activos, hostigados pasivos, y adultos: docentes, directivos, padres. Según Ghiso & Ospina Otavo (2010), pensar la participación nos lleva a reflexionar acerca de la responsabilidad de los actores. Olweus (1984), dice que, en el contexto escolar, el perfil de los docentes también es un elemento del problema, en relación con esto Ghiso & Ospina Otavo (2010) fundamentó, los individuos configuran imágenes y valoraciones de los hechos desde los referentes culturales, y los docentes conforman una suerte de este tipo de referentes. Cabezas Pizarro & Monge Rodríguez (2013) dicen que el bullying en el aula crece, porque el docente, puede estimular conductas agresivas, al no reconocer que el maltrato entre iguales es real, reforzándolo de esa forma. Según Seda (2014), el docente tiene una posición de garante, teniendo que actuar como barrera de contención ante algún riesgo, velar por su salud, por su integridad física y dignidad de los estudiantes, por otra parte, los maestros, profesores, y directores, todos ellos pueden ser demandados civilmente, en ocasión de ocurrir un daño por hostigamiento escolar. Se hace presente el estado, dice Kerman (2015), la ley 26.892, de la República Argentina, ha considerado la necesidad de garantizar el derecho a que los jóvenes puedan asistir a la escuela en el marco de una convivencia pacífica, integrada y libre de violencia física y psicológica. Un grupo minoritario de docentes señalo que los que participan están

vinculados a la comunidad escolar, incluyendo también al ministerio de educación, y el estado. Esto parecería ser cierto, en parte por lo que ya mencionamos en relación con los actores que intervienen y por otro lado porque fue el estado mismo se ha expedido en este sentido a través de la promulgación de leyes que sirvan de referencia para denotar las garantías que el estado consideraría pertinente brindar a los jóvenes en el contexto educativo. El resto de los docentes se manifestaron en dos diferentes posturas de igual envergadura. Mientras que uno de los grupos, respondió que participan son exclusivamente los chicos, algunos diferenciaron entre los diferentes actores como ser las víctimas o acosados, victimarios o acosadores y los que no participan o el coro silencioso, otros no hicieron distinción alguna dentro de este grupo. En cualquier caso, este grupo estaría dejando por fuera de la participación a los adultos. Resultaría interesante reflexionar en este sentido, si bien los docentes previamente reconocieron que en el seno de la sociedad es que se genera el bullying, siendo la escuela el lugar donde se refleja la violencia proveniente de la sociedad misma. No parecen relacionar el hecho de que la sociedad la hacen todos los actores sociales influyentes, en su mayoría adultos. Parecería relevante considerar este punto considerando el porcentaje en que se dio esta respuesta. La otra postura de igual magnitud manifestó que los que participan son los miembros de la comunidad escolar, muchos de ellos especificaron por quienes está compuesta dicha comunidad, otros no. Este último grupo estaría dejando por fuera la responsabilidad del estado y sus instituciones, como participantes o responsables.

Previamente, mencionamos la posición de garante del docente, en relación con la salud, la integridad física de sus estudiantes, (Seda, 2014). También se mencionó anteriormente que la República Argentina, en su ley 26.892, ha considerado la necesidad de garantizar el derecho a que los jóvenes a asistir a la escuela en una convivencia pacífica, integrada y libre de violencia física y psicológica en dicha ley se contempla la necesidad de impulsar estrategias y acciones que empoderen a las instituciones educativas y sus equipos docentes, para la prevención y resolución de situaciones de violencia en las mismas en la escuela. Mas específicamente la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en su ley N°3285/09, refiere la obligatoriedad de realización de jornadas de formación, actualización y capacitación, para los docentes en relación con los derechos humanos, discriminación y resolución pacífica de conflictos. Considerando relevantes las estrategias que los docentes utilizan, para el manejo del bullying, (Valdés Cuervo, 2014). En esta ocasión las respuestas se orientaron en dos

direcciones, por un lado, los adultos en general y por el otro y en mayor medida, la comunidad educativa, entendiendo como comunidad educativa: los docentes, docentes auxiliares, docentes de áreas especiales, los directivos, gabinete psicopedagógico, personal no docente de la escuela y en algunos casos se incluyó dentro de ese concepto también a los padres, al sistema educativo, y al ministerio de educación. Parecería ser que mientras las preguntas giraron en torno a la participación y responsabilidad, solo un grupo minoritario considero a la comunidad escolar en toda su extensión, sin embargo, a la hora de brindar soluciones serias esta misma comunidad la responsable, lo cual resultaría un tanto contradictorio. Se aprecia que, en las respuestas, quedaron excluidos los alumnos en forma explícita, lo cual resultaría ser una gran pérdida, serían los alumnos los mas indicados para dar a conocer, todas las manifestaciones del bullying y todos los aspectos generacionales o culturales en relación con la institución en la que tiene lugar, de modo que resultaría pobre e incompleta cualquier medida en relación con el bullying, que no incluyera a los jóvenes estudiantes, como agentes de solución. Y en ese sentido y en relación con las respuestas aportadas por los docentes, parecería que el estado tiene un rol adicional en esto problema, sin embargo, es el estado quien a través de sus leyes considera necesario ser quien aporte soluciones, empoderando a los docentes por medio de capacitaciones en esta área, por ejemplo.

Existen algunas herramientas que han sido usadas como la convivencia escolar, que fue un concepto utilizado en la escuela para disminuir la violencia, en escuelas donde se han utilizado prácticas autoritarias, (Cala Oliveros, 2018).

Es relevante destacar, como ya se mencionó previamente, en la relación entre los estudiantes y los docentes, es los jóvenes, aprenden la empatía, a manejar el estrés y a resolver los conflictos, en parte a partir de los docentes (Reyes Rodríguez, 2018).

Siendo que, como menciona Valdés Cuervo (2014) las creencias de los docentes tienen injerencia en los procesos de planificación, administración del salón de clases, enseñanza y evaluación que los docentes realizan. Resultarían ser un objetivo para indagar, para poder elaborar programas de capacitación, en función de estas. De manera que se pudiera brindar asesoramiento e instrumentar con protocolos, guías al personal docente para que puedan ser puestos en práctica en el aula. De manera de incluir en los talleres que le permitan reconocer al docente la problemática del acoso escolar, con mayor claridad, (Cabezas Pizarro & Monge Rodríguez, 2013). En uno de sus trabajos Diaz Aguado (2015) resalta que es necesario adaptar la educación a los cambios que tienen lugar en la sociedad, favoreciendo el dialogo, enseñar a condenar toda forma de

violencia, y posibilitar la realización de actividades de prevención de la violencia, la intolerancia, el racismo, o el sexismo. Cuando se indago a los docentes en relación con cuáles podrían ser las soluciones al fenómeno acoso escolar la mayoría coincidieron en que no tiene solución, hay quienes argumentaron que esto se debe a que es un problema social que excede a la escuela, mientras que otros dijeron creer que si bien no tiene solución igualmente se tiene que trabajar para reducirlo. No parecería muy alentadora esta respuesta, si los docentes creen que el bullying no tiene solución, difícilmente adoptarían alguna medida al respecto, porque de ante mano estarían desestimando su utilidad. Por otro lado, un segundo grupo de docentes se manifiesta a favor de generar espacios de reflexión en la escuela, como solución, espacios donde los alumnos puedan expresarse y desde donde puedan ser impulsadas posibles soluciones frente a los conflictos que mediante el dialogo emerjan. Esto podría resultar de ayuda en temas particulares, referido a un grupo específico. Pero parecería de difícil aplicación en un sentido más avarcativo. De la entrevista surge dos grupos de igual magnitud, uno considera que una forma de solución puede ser, no unificar los grupos, es decir, que, mediante el armado de las respectivas divisiones, la conformación de los alumnos dentro de las aulas sea lo más heterogénea posible, facilitando así la convivencia y la tolerancia. Esto pareciera ser complejo en su aplicación, ya que requeriría a priori de un conocimiento peculiar de la idiosincrasia de los jóvenes. Por último, el otro grupo considera que la forma en que puede resolverse este problema es por medio de las buenas prácticas docentes, que sirvan de buen ejemplo para los alumnos. Como se plasmo en este trabajo, las practicas docentes, son de gran influencia en los jóvenes, pero hablar de buenas prácticas docentes resultaría algo arbitrario, podría ser más útil investigar acerca de cuales son las practicas docentes que favorecen a la prevención del acoso escolar.

Reflexionando sobre medidas adecuadas e inadecuadas. Nuevamente nos referimos a la ley N°3285/09, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, da cuenta de la obligatoriedad en cuanto a la realización de jornadas de formación, pudiendo estas resultar ser una medida adecuada. Diaz Aguado (2015), menciona que es necesario adaptar la educación a los cambios que tienen lugar en la sociedad. Los adultos y las instituciones han perdido su propia capacidad de sostener y de referenciar a su vez, a los jóvenes, (Seda, 2014). Anteriormente reparamos en Prieto, Quesada (2011) quien se expresa diciendo que maestros, directivos y alumnos, difícilmente utilizaban la palabra violencia, para calificar los acontecimientos que dificultaban la convivencia y el trabajo escolar. Lo

cual nos pone a pensar en sí, existiría una percepción realista en torno a la realidad de la convivencia escolar, ya mencionamos a Cabezas Pizarro & Monge Rodríguez (2013) quienes dicen que el bullying crece, debido a que el docente, puede estimular estas conductas agresivas entre sus estudiantes, al no reconocer la existencia del maltrato. Si bien es habitual el naturalizar las conductas disruptivas o restarles importancia, esta actitud conduce a la falta de involucramiento, dificultad en la toma de decisiones y el no establecimiento de reglas, de normas claras dentro del salón de clases, (Cala Oliveros, 2018). En relación con este tema un grupo de docentes se inclinó por nombrar medidas adecuadas las que iban de la mano de la política educativa, de programas de capacitación docente en temas de acoso escolar, y generar espacios de reflexión en las escuelas. En ese camino parecerían estar en lo correcto. Así mismo otro grupo considera que es necesario estar cerca de los chicos y que las soluciones adecuadas tienen que ver con la involucración e intervención docente. En ese sentido, y de acuerdo con lo antes dicho también estarían en lo cierto, ya que la falta de involucramiento, o la naturalización de conductas agresivas contribuyen al acoso escolar. Por otro lado, surgen dos grupos, mientras uno de ellos se manifiesta a favor de realizar intervenciones sistémicas, el otro propone como medida, aumentar la cantidad de docentes y profesionales en los equipos psicopedagógicos, lo cual sin duda podría ser de mucha ayuda, los equipos de orientación escolar, en las escuelas de gestión pública, resultarían insuficientes en cantidad de profesionales a la hora de ocuparse de un número considerable de escuelas. En respuesta a cuáles serían medidas inadecuadas, un grupo se inclinó por mencionar como medida inadecuada, el hecho de no involucrarse y de negar la presencia de un problema dentro de la escuela. Como ya se presentó, sería una visión acertada. El resto de las respuestas se distribuyeron en cuatro grupos igualitarios. El primer grupo cree que las medidas inadecuadas son las intervenciones que se presentan mal planteadas, que contribuyen a estigmatizar a los estudiantes participantes en el problema, el segundo grupo plantea que las medidas descontextualizadas, que no tienen relación con la población real de cada escuela serían inadecuadas, como ya se dijo sería de utilidad adaptar la educación a los cambios que se dan dentro de la sociedad. El tercer y cuarto grupo tienen respuestas opuestas, mientras uno manifiesta que los propinar castigos a los alumnos no sería adecuado, los otros creen que no tener herramientas para castigar a los alumnos, (por ejemplo: amonestaciones), resulta inadecuado a la hora de corregir situaciones indeseables. En relación con estos dos últimos grupos, podríamos pensar que estas manifestaciones podrían tener que ver con

la sensación de haber perdido los adultos y las instituciones, referencias en lo que hace al espacio público, perdiendo así su propia capacidad de sostener y de referenciar brindando seguridad y confianza (Seda, 2014).

Eje Consecuencias

Como ya se ha dicho en este trabajo, para Kerman (2016) la importancia del hostigamiento entre pares radica en las graves consecuencias que este provoca. Los efectos generados en la víctima son negativos, causando un descenso de la autoestima, un incremento en estados de ansiedad y depresión. Las consecuencias pueden ser devastadoras, generando hasta suicidio, según Fustamante Saldaña (2018), perduran a través de los años, afectando la estabilidad emocional, la seguridad y confianza en sí mismo y en los demás. Las víctimas de acoso escolar muestran una autoestima negativa, con ideas irracionales, desconfianza, inseguridad y desesperanza, según Gerinni & Fridman (2015) el bullying puede traer sentimientos de irritabilidad, pánico, depresión, falta de concentración y dificultades escolares. En relación con las consecuencias los docentes se dividieron en dos grupos. Uno de ellos se inclinó a pensar que las consecuencias que genera en los alumnos tienen que ver con el sufrimiento, esta palabra fue muy repetida, algunos a su vez destacan las deficiencias en el aprendizaje, mientras que otros mencionan el detrimento de la autoestima, la depresión, y el miedo a que se produzcan nuevas situaciones de bullying. El otro grupo, cree que la consecuencia para los estudiantes tiene que ver con el daño ocasionado en la autoestima, que altera la forma de vincularse e integrarse a nuevos grupos de forma permanente. Si bien los dos grupos están bastante de acuerdo, se puede apreciar que entre los dos existe una distinción, mientras uno de ellos habla de sufrimiento, es decir de emociones, el otro se refiere a daño, si bien tanto el sufrimiento como el daño recaerían en la autoestima, en la ansiedad, o en la depresión, las diferencias que marcan estos grupos están dadas por la duración en el tiempo de estas consecuencias. Y este punto parecería solo poder aclararse en función de las particularidades de cada víctima de acoso escolar.

Anteriormente referimos a los padres como parte de la comunidad educativa, (Cala Oliveros, 2018), menciona los adultos que restan importancia a los problemas acaecidos en la escuela, naturalizando conductas disruptivas, contribuyendo así a reforzarlos.

Retomando los dichos de Valdés Cuervo (2014), las personas por medio de sus interacciones con los objetos, sucesos y personas conforman sus creencias las que se van a encontrar en íntima relación con la forma en que estas personas vivencian y actúan en su medio. Parecería que lo mismo ocurre a los jóvenes con sus padres, podría

ser posible de este modo pensar a estos papas como generadores de buleadores o incluso generadores de víctimas. En cualquier caso, no estaríamos pensando a los padres como víctimas indirectas del bullying. Creería que es por esto por lo que las opiniones de los docentes, en cuanto a las consecuencias que tiene el bullying en los padres, estuvieron muy divididas. Algunos manifestaron no conocer acerca de las posibles consecuencias para los padres. Otros dijeron que creían los padres lo vivían con mucho dolor y bronca. Mientras que en otras entrevistas se desprendía que creían que por medio del manejo desprolijo que se hace del acoso escolar en las escuelas, se vulnera la confianza en la institución educativa. También refirieron como posibles consecuencias la incertidumbre, la vergüenza y otro desinterés. Creería que todas las respuestas que dieron los docentes son factibles.

Previamente se menciona a Prieto Quesada (2011) quien se manifiesta diciendo que, hasta hace poco maestros, directivos y alumnos, no usaban la palabra violencia, para calificar los acontecimientos que dificultaban la convivencia y el trabajo escolar. A si mismo también se hace referencia otra vez a Cabezas Pizarro & Monge Rodríguez (2013), quienes dijeron que el bullying en el aula crece, debido a que el docente, puede estimular la presencia de conductas violentas entre sus estudiantes, al no reconocer que el maltrato entre iguales es real, siendo estos reforzados sistemáticamente por la tolerancia, la pasividad, la ausencia en la toma de decisiones y el no establecimiento de reglas claras dentro del aula. En ocasiones se cree que si no se presta atención el problema. Este desaparecerá, pero no ocurre, y la falta de involucramiento, se presenta como una dificultad en la toma de decisiones y el no establecimiento de reglas, de normas claras dentro del salón de clases, (Cala Oliveros, 2018). Cabe destacar en este sentido que los adultos y las instituciones se han perdido espacio público, (Seda, 2014). Y por otro lado en referencia a Prieto Quesada (2011) se refiere que paulatinamente maestros y directivos señalan, cada vez es más la agresión con la que se convive en las aulas. Los docentes entrevistados se inclinaron por responder que creen que, a partir del bullying se generan en los docentes, sentimientos como la impotencia, la tristeza y el miedo. Si bien pareciera ser una reacción esperable, no se podría afirmar que ocurre, o al menos no estaría en condiciones ser aplicado a todos los docentes. Otros destacaron como una consecuencia del bullying en los adultos, las practicas docentes empobrecidas, si bien se menciona, no se establece que esas prácticas empobrecidas este ligadas al bullying, sino que se las relaciona, con otros factores, Otros manifestaron que el acoso escolar causa en los docentes una molestia y preocupación que inquieta,

mientras que otros dijeron que creen que no causa ninguna consecuencia para los docentes, ya que estos últimos toman las situaciones de bullying, como cosas normales de chicos, sin darles mayor importancia., en este punto se vuelve sobre la naturalización de este problema.

En relación con las consecuencias que les genera a los directivos un grupo de docentes respondió, que los directivos como consecuencia del acoso escolar estarían preocupados por cuestiones legales, en cuanto a la responsabilidad. Salvo que ocurra un hecho desafortunado realmente grave, no habría motivo para esta preocupación, en un sentido estrictamente legal. Otro grupo respondió que creen que no afecta en nada a los directivos, que consideran estos hechos como cosa de chicos y que muchos son meros agentes burocráticos que no se ocupan de los alumnos ni de los docentes. En esta ocasión se vuelve a visualizar la naturalización y la falta de involucramiento, que parecerían elementos de sostenimiento del acoso escolar. Minoritariamente dos grupos mencionan, uno que los directivos sienten impotencia y otros que las consecuencias que se generan en los directivos van a estar directamente vinculadas con el compromiso personal que ejerza cada directivo. En este sentido pareciera ser que ocurre lo mismo en todas las personas, la diferencia en cuanto a en qué medida los afectaría el bullying pareciera estar condicionada por factores estrictamente personales.

Capítulo 8: Conclusión.

La escuela una oportunidad social.

En el texto de este trabajo, se ha dicho más de una vez que, que la escuela es el ámbito en el que la sociedad se ve reflejada, incluso que el bullying es la resultante de la violencia que surge en el mismo seno de la sociedad y que encuentra un espacio de expresión en la escuela. En este sentido es posible ver en el problema una esperanza hacia la solución. Si se recorre el mismo camino en un sentido inverso, se aprecia con claridad que el trabajo que se hace en la escuela, con los estudiantes, puede impactar en la sociedad, representando para esta una oportunidad social, de implementación de nuevos valores que resulten útiles para una sociedad prospera que conviva en paz. Por medio de la familia es que los individuos participamos de un proceso de socialización primaria, representando este proceso, una oportunidad maravillosa para la transmisión de la cultura. La escuela representa una segunda oportunidad de socialización mediante la cual la sociedad contribuye a mejorarse a si misma. Los docentes en la escuela no solo tienen la función de ser agentes en la apropiación de contenido académico, también son agentes de apropiamiento de valores, de formas de comportarse y resolver conflictos, enseñando desde muy temprano cuales son las conductas consideradas como normativas, aceptadas, valoradas y cuáles no. Pero no desde la particularidad individual, como podría ser la de los padres, sino desde la particularidad de la sociedad, representada por el estado. Lo que nos conduce a repensar la escuela, como se pensó añaño, cuando la escolaridad giraba en torno a construir una identidad social colectiva que unificara a todos los inmigrantes en un ser nacional, o como cuando se pensó para construir una clase obrera necesaria para ocupar puesto de trabajo en las fábricas de la Argentina del progreso industrial. Fue a través del trabajo de los docentes que se llevó a cabo, la escuela es el escenario donde esto es posible y los docentes representan la mano que encuentra la sociedad para llevar a cabo estos propósitos. Entendiendo que la práctica docente esta guiada por el conocimiento, y por las creencias docentes de lo que consideran como normativo, como aquello que es esperable y aceptable o completamente inaceptables, se ve como una obviedad la importancia del análisis que se intento hacer en este trabajo. A partir de la información obtenida se pueden establecer objetivos dentro de la capacitación o actualización docente para así dirigir la escuela hacia una convivencia pacífica, alejándose de la violencia como camino para hacer

frente a la frustración, que pueda al mismo tiempo y a través de los estudiantes impactar en la sociedad toda.

Por medio de la información que surge a través de este trabajo se podría concluir que los docentes coinciden en creer:

Que el bullying es un tipo de violencia en la que se produce únicamente en la escuela, entre pares. Que no es bullying cuando los alumnos deciden dejar de lado o rechazar a otro alumno, ni el uso coloquial de insultos. Que los tipos de bullying serían las cargadas, el acoso psicológico y el físico. Que las causas provienen del seno de la sociedad y que los alumnos no hacen más que replicarlas en la escuela. Que los que participan son miembros de la comunidad escolar. Que los adultos, o la comunidad educativa es la que tiene que brindar soluciones. Que no tiene solución, pero igualmente se tiene que trabajar para aminorarlo. Que las medidas adecuadas irían de la mano de la política educativa, de programas de capacitación docente en temas de bullying, y generar espacios de reflexión en las escuelas. Que la medida inadecuada, tendría que ver con el hecho de no involucrarse y de negar la presencia de un problema dentro de la escuela. Que las consecuencias para los alumnos estarían en relación con el sufrimiento y el daño ocasionado. Que los padres... no queda claro cuáles serían las consecuencias, las respuestas fueron muy diferentes. Que en los docentes se generan, sentimientos como la impotencia, la tristeza y el miedo. Que los directivos solo estarían preocupados por cuestiones legales.

Si bien en este trabajo se cumple con el objetivo propuesto inicialmente, que era analizar las creencias docentes en relación con el fenómeno bullying, el mismo se ve limitado, resultando acotado el tamaño de la muestra, para representar las creencias de los docentes de manera que, la información obtenida resulte una suerte de diagnóstico que muestre la realidad, que sirva para saber en que puntos enfocarse para mejorar la formación docente o para nuevos diseños de instrumentos de intervención escolar.

En sintonía con lo dicho anteriormente, se recomienda la realización de futuras investigaciones al respecto, con el objeto de ampliar la muestra.

Referencias

Cala Oliveros, H. (2018). Convivencia escolar mediante la formación en valores apoyada en las tecnologías de la información y comunicación. *Cultura, educación y sociedad*, 9(1), 219 - 227. Disponible en

<https://doi.org/10.17981/cultedusoc.9.1.2018.17>

Cabezas Pizarro, H., Monges Rodríguez, M. (2013) Violencia escolar, un problema que aumenta en la escuela primaria costarricense, *Revista Electrónica “Actualidades Investigativas en Educación”* Volumen 13, Número 2, (pp. 1-20).

Disponible en <https://www.redalyc.org/html/447/44727049011/>

Cerezo Ramírez, F. (2006). Análisis comparativo de variables socioafectivas diferenciales entre los implicados en bullying. Estudio de un caso de víctima provocador. *Anuario de Psicología Clínica y de la Salud*. 2, 27- 34. Disponible en

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2527409>

Díaz Aguado, M. J. (2005). Porque se produce la violencia escolar y como prevenirla. *Revista Iberoamericana de Educación*, 37, 17-47. Disponible en

<https://rieoei.org/historico/documentos/rie37a01.pdf>

Espelage, D. L. & Swearer, S. M. (2003). Prevención e intervención en los actos de molestia o intimidación: integrando la investigación y los hallazgos de evaluación. *Revista de Psicología Escolar*.

Fustamente Saldaña, M.C. (2018). La responsabilidad civil de las instituciones educativas, directores y docentes por los daños ocasionados en escolares victimas de bullying. Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo. Perú. Disponible en

<http://tesis.usat.edu.pe/handle/usat/1381>

Gerenni, F., Fridman, L., (2018). El bullying y su vínculo con la personalidad, el rendimiento académico y la autoestima de los adolescentes. Universidad de Buenos Aires (Argentina). Disponible en

<https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/psicologiasocial/article/view/1479>

Ghiso, A., & Ospina Otavo, V., (2010). Naturalización de la intimidación entre escolares: un modo de construir lo social. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*. Disponible en:

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3235760>

Hernández Sampieri, Roberto; et al. *Metodología de la Investigación*. 2ª. ed. McGraw-Hill. México, D.F., 2001. Pág. 52 - 134.

- Hernández Sampieri, Roberto; et al. Metodología de la Investigación. 5ª. ed. McGraw-Hill. México, D.F., 2010. Pág. 418 - 493.
- Kerman, B. (2010). Una visión panorámica del fenómeno Bullying. Calidad de Vida. Universidad de Flores, 5, 159-173. Disponible en <http://revistacdvs.uflo.edu.ar/index.php/CdVUFLO/article/view/47>
- Kerman, B. (2016). Un estudio descriptivo de las creencias docentes acerca del fenómeno bullying. European Scientific Journal May 2016 /SPECIAL/ edition ISSN: 1857 – 7881 (Print) e - ISSN 1857- 7431. Disponible en <http://eujournal.org/index.php/esj/article/view/7386>
- Loza, M. J., & Frisancho, S. (2010). ¿Por qué pegan los niños? Creencias sobre la agresividad infantil en un grupo de profesoras de educación inicial. Revista peruana de investigación educativa, 1(2), 59-86. Disponible en: <http://revistas.siep.org.pe/index.php/RPIE/article/view/10>
- Mendoza, B. (2006). Las dos caras de la violencia escolar. El maltrato en la interacción profesor alumno y entre iguales (Tesis doctoral inédita). Universidad Complutense de Madrid, Madrid.
- Muñoz Leon, M. G. (2016). La incidencia del acoso escolar en los y las estudiantes de la unidad educativa Liceo Naval Cmdt. Rafael Andrade Lalama. Universidad de Guayaquil. Ecuador. Disponible en <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/21373/1/TRABAJO%20TESIS%20FINAL%20DM.pdf>
- Olweus, D. (1993). Acoso escolar, “bullying”, en las escuelas: hechos e intervenciones. Centro de Investigación para la Promoción de la Salud, Universidad de Bergen, Noruega.
- Olweus D (1999). Sweden. En PK Smith, Y Morita, J Junger-Tas, D Olweus, R. Catalano y P Slee (Eds.). The nature of school bullying: a cross-national perspective (pp.7-27). London. Routledge.
- Osorio Restrepo, L. Pareja Valencia, D.M. (2018). Creencias que legitiman el uso de la violencia entre pares e intrafamiliar en adolescentes institucionalizados con antecedentes por conductas violentas y adolescentes no institucionalizados sin antecedentes por conductas violentas. Universidad de Antioquia. Disponible en <http://200.24.17.74:8080/jspui/handle/fcsh/1428>

Prieto Quezada, M. T. (2010). Estrategias de interacción para prevenir la violencia escolar entre alumnos de escuela secundaria del norte de Jalisco U. de Guadalajara. Guadalajara, Jalisco México, Editorial Prometeo Ediciones.

Prieto Quezada, M. T. (2011). Violencia escolar. Narrativas de maltratos en jóvenes de bachillerato, Guadalajara, Jalisco: Prometeo Editores/Universidad de Guadalajara. Disponible en:

http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v10/pdf/area_tematica_17/ponencias/0026-F.pdf

Reyes Rodríguez, A. C., Valdés Cuervo, A. A., Vera Noriega, J. A., & Alcántar Nieblas, C. (2018). Efectos del maltrato docente en el acoso escolar entre pares. *Universitas Psychologica*, 17(5), 1-10. Disponible en

<https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy17-5.emda>

Riaño Manrique, S. (2018). Relación del estilo del docente con el conflicto escolar. Universidad de La Sabana. Chia. Colombia. Disponible en

<https://intellectum.unisabana.edu.co/handle/10818/33943>

Seda, J. A. (2014). Bullying: responsabilidades y aspectos legales en convivencia escolar. Buenos Aires. Noveduc. Disponible en: <https://www.noveduc.com/l/bullying-responsabilidades-y-aspectos-legales-en-la-convivencia-escolar/998/9789875383920>

Tejada Garitano, E., Romero Andonegi, A., & Garay Ruiz, U. (2018). Propuesta de intervención para detener el bullying//Intervention proposal to stop bullying. REOP - Revista Española de Orientación y Psicopedagogía, 29(1), 25-39.

doi:<https://doi.org/10.5944/reop.vol.29.num.1.2018.23292>

Valdes Cuervo, A. A. Nenninger, E. H. E., & Valenzuela, A. M. (2014). “Creencias de docentes acerca del bullying” *Perfiles Educativos*, vol. XXXVI núm. 145. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982014000300004

Valdés, A. A., & Carlos, E. A. (2014). Relación entre el autoconcepto, el clima familiar y el clima escolar con el bullying en estudiantes de secundaria. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 32, 447-457. <https://doi.org/10.12804/apl32.03.201407>

Zullig, K. J., Koopman, T. M., Patton, J. M., & Ubbes, V. A. (2010). School climates: historical review, instrument development, and school assessment. *Journal of Psychoeducational Assessment*, 28, 139-152.

<https://doi.org/10.1177/0734282909344205>

